Boletín Oficial de la República Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

AÑO LXV — Buenos Aires, lunes 14 de octubre de 1957 — Número 18.501

CREDITO PARA LA FLUORURACION DE LAS AGUAS DE CONSUMO

DECRETO-LEY Nº 12.030. — Bs. As., 1º de octubre de 1957.

VISTO que el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por medio de sus organismos específicos, que contaron al efecto con el asesoramiento técnico de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación y sobre la base del trabajo que a requerimiento de la Dirección de Odontología del citado Departamento de Estado, presentaron los doctores Jorge Erausquin, María Inés Egozcue y Simón Katz, estudió la fluoruración de las aguas de consumo como preventivo de las caries dentales; y, CONSIDERANDO: Que como resultado de los estudios hechos se establece, con cifras estadísticas, que la caries dental, por su frecuencia, puede colocarse en el primer lugar entre las afecciones de más amplia difusión en el mundo civilizado, ya que 95 personas de cada 100 la padecen; Que el número de profesionales, insuficiente ante las necesidades, y el elevado costo de la atención odontológica imposibilitan el tratamiento adecuado de voluminosos núcleos de población, creando un déficit de asistencia imposible de cubrir con los recursos asistenciales, públicos y privados, de que dispuso el país; Que la adición de fluor al agua de bebida en una proporción de una parte por millón es inocua para la salud según ha corroborado el Instituto de la Nutrición y produce una disminución de la caries dentaria que puede calcularse en un 60%; Que el porcentaje de reducción de la caries aludido crearía en la población la posibilidad de lograr una asistencia dental integral, de acuerdo con la capacidad profesional del país; Que el costo de una medida como la propuesta debe considerarse reducido si se tiene en cuenta que por individuo y por vida demandaría menos que los honorarios exigidos por la restauración de una sola pieza dentaria; Que no hay inconvenientes de naturaleza técnica que se opongan a que se lleve a la práctica la fluoruración de las aguas de consumo, por cuanto la Administración de Obras Sanitarias, si se la provee de las instalaciones necesarias y de la partida correspondiente para la adquisición de la droga, está en condiciones de mantener un servicio de esa índole; Que respaldan lo antedicho, con su ejemplo y una experiencia que en algunas de ellas exceden ya los doce años, más de mil quinientas poblaciones que en el mundo y con un total superior a los treinta y cinco millones de habitantes consumen aguas fluoruradas; Que es función primordial del Estado arbitrar los medios que proporcionan una solución adecuada a los problemas vinculados con la salud de la población; Que no hay razones valederas que justifiquen seguir postergando la iniciación de la fluoruración de las aguas de consumo, manteniendo al país en el aspecto sanitario referido en un estado de evidente atraso,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorizar por una sola vez un crédito extraordinario de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 450.000), para la adquisición de un (1) equipo (aparato fluorador, tanque para almacenaje de la droga, etc.), destinado a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación para la fluoruración de las aguas de consumo en la Capital Federal.

Art. 2º — Autorizar, para el ejercicio del año 1958, la incorporación al presupuesto de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, de una partida de siete millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 7.500.000), para la adquisición de la droga ácido fluosilícico, a fin de utilizarla para la fluoruración de las aguas de consumo.

Art. 3º — Los gastos señalados en los artículos 1º y 2º del presente decreto-ley se atenderán con cargo a Rentas Generales.

Art. 4º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública, de Obras Públicas, de Hacienda, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 5º — Comuníquese; publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Francisco Martínez. — Pedro Mendiondo. — Adalberto Krieger Vasena. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.

INICIARA O PROSEGUIRA JUICIOS PARA LA EXPROPIACION DE INMUEBLES LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DECRETO-LEY Nº 11.400. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957.

VISTO el expediente número 35.017-P-1956, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 31.337/49 se designó al señor Procurador del Tesoro de la Nación y al señor Subprocurador para que por sí o por conducto del Procurador Fiscal competente realizaran los juicios de expropiación de los inmuebles indicados en el artículo 1º de dicha disposición en los supuestos en que no mediase acuerdo con los propietarios para su adquisición directa; Que en el diligenciamiento de los juicios iniciados como consecuencia de tal previsión ha colaborado la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por intermedio de su Dirección General de Asuntos Legales, en razón de que ya el Decreto número 31.337/49 le había atribuído como destinataria de los bienes expropiados ciertas funciones (gestiones de compra previas, toma de posesión, etcétera), que la vinculan a la marcha general de la operación; Que la importancia de la función que incumbe a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en la gestión de los trámites de expropiación referidos, su cabal conocimiento de las diversas actuaciones o situaciones de hecho, como así también la posesión de los bienes expropiados determinan la conveniencia y hacen al par posible el atribuirle directamente la responsabilidad de los mismos para lograr una organización más ágil, centralizada y eficiente del trámite; Que las particulares circunstancias del caso, en especial la de ser la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la destinataria de los inmuebles expropiados —los que serán incorporados a su dominio a efectos de la formación del Parque Sud— hacen aconsejable atribuirle el ejercicio directo y en propio nombre de las acciones expropiatorias iniciadas o a iniciarse; sin perjuicio de que a ella le sean transferidos los terrenos que ya se hubieren adquirido o expropiado, conforme a la norma del artículo 6º del Decreto Nº 31.337/49; Por ello, y de conformidad a lo propuesto por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires iniciará y/o proseguirá por propio derecho los juicios de expropiación previstos en el artículo 2º del Decreto Nº 31.337/49, con excepción de los casos comprendidos en el Decreto-Ley Nº 15.253/56 (B. O. 30/VIII/56).

Art. 2º — A tal fin la Nación le cede los derechos que le han sido atribuídos por dicha disposición legal y las acciones judiciales que hubiere promovido en ejercicio de los mismos, debiendo la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires presentarse en calidad de parte en los juicios de expropiación entablados. Todo ello sin perjuicio del oportuno pago por la Municipalidad a la Nación de los conceptos a que se refiere el artículo 6º del decreto y en la forma allí establecida.

Art. 3º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior, Hacienda, Educación y Justicia, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Adalberto Krieger Vasena. — Acdel E. Salas. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.

EMBAJADOR EN LA INDIA

DECRETO Nº 12.089. — Bs. Aires, 2 de octubre de 1957.

Visto el ordenamiento de créditos aprobado para el Anexo 2, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por el año 1957; Atento la vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario; la propuesta formulada por dicho Departamento de Estado y, Por razones de servicio,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2 - Capítulo 1 - Inciso 1 - Item 3 - Apartado A - Principal 5 - Parcial 1), Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Vicente Fatone (Mat. 55.403 - D. M. 1 - Clase 1903; C. I. 174.424 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en India, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Vicente Fatone.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrère.

Término de Funciones y Designación en la Administración Gral. de Transportes Automotores del Estado Argentino

DECRETO Nº 12.023 — Bs. Aires, 1º oct. 1957.

VISTO que por Decreto Nº 8.845|57, el Coronel (R. A.) don Ramón Segundo Miguel Narvaja, fué designado Director Nacional de Transporte Automotor, del Ministerio de Transportes; Teniendo en cuenta lo establecido por los artículos 5º y 6º del Decreto-Ley número 8.014|57, y Atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el expresado Departamento,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Se da por terminadas, a partir del 1º de agosto de 1957, las funciones del Coronel (R. A.) don Ramón Segundo Miguel Narvaja (Cl. 1901, D. M. 46, M. 2.927.620), en el cargo de Administrador General de Transportes Automotores del Estado Argentino, y se le agradecen los servicios prestados en tal carácter.

Art. 2º — Desígnase Administrador General de Transportes Automotores del Estado Argentino (Ministerio de Transportes), al Coronel (R. A.) don Ricardo Schweizer (Clase 1892, D. M. 68, M. 796.726).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Transportes y de Guerra.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, y vuelva al Ministerio de Transportes a sus efectos.

ARAMBURU. — Sadi E. Bonnet. — Víctor J. Majó.

DEFENSA OFICIAL DE POBRES, INCAPACES Y AUSENTES EN RESISTENCIA (CHACO)

DECRETO-LEY Nº 11.924 — Bs. As., 30 sept. 1957.

Atento a que nada justifica que la defensa oficial de pobres, incapaces y ausentes ante la Cámara Nacional de Apelaciones de Resistencia (Chaco), sea ejercida por un funcionario especial y no se encomienden esas funciones como en casi todas las demás Cámaras Nacionales con asiento en el interior de la República, al Defensor del Juzgado Nacional de Primera Instancia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con fuerza de Ley:

Artículo 1º — La defensa oficial en juicio, de los pobres, ausentes e incapaces, se hará ante la Cámara Nacional de Apelaciones de Resistencia (Chaco), por el señor Defensor Oficial del Juzgado Nacional de Primera Instancia de esa ciudad.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Acdel E. Salas. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.

Normas Sobre Capitales Mínimos para Sociedades Cooperativas y Mutuales

RESOLUCION Nº 3.688

Buenos Aires, 29 de Julio de 1957

VISTO lo solicitado por la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros en cuanto al régimen aplicable en materia de capitales mínimos a estas entidades, y CONSIDERANDO: Que puede observarse la existencia en plaza de sociedades cooperativas y mutuales que, constituídas con el objeto de cubrir los riesgos que afectan a personas de actividades afines, desarrollan sus operaciones sólo en una determinada zona del país; mientras que existen otras de igual naturaleza jurídica que carecen de restricciones en cuanto a ingreso de socios y radio de actuación; Que es conveniente contemplar la situación de aquellas cooperativas y mutuales señaladas precedentemente como de carácter gremial y zonal, por cuanto dadas las limitaciones impuestas por su modalidad de organización carecen generalmente de la envergadura suficiente para reunir los capitales mínimos exigidos a la totalidad de las entidades cooperativas y mutuales; Que con el objeto de no trabar la constitución y desarrollo de entidades del carácter expresado, se considera un medio adecuado la fijación para las mismas de capitales mínimos inferiores a los que rigen conforme al punto 9º de la Resolución Nº 3.533, teniendo en cuenta que cualquier eventualidad desfavorable para la empresa quedaría reducida a escasas proporciones dada la homogeneidad de su cartera, compuesta por riesgos de pequeña o mediana importancia, no afectándose intereses de terceros y siendo los de los propios asociados de reducida envergadura; Por ello, y habiendo emitido su opinión la Comisión Consultiva de Cooperativas y Mutualidades,

El Superintendente de Seguros,
Resuelve:

1º) Las sociedades cooperativas o mutuales de seguros cuyos estatutos exijan como condición de ingreso a la misma el dedicarse a cierta actividad específica, y que, además, realicen sus operaciones sólo en una determinada zona del país, se ajustarán en materia de capitales mínimos a las prescripciones contenidas en los puntos siguientes.

2º) Para ser inscriptas en el "Registro de Entidades de Seguros", las entidades comprendidas en el punto anterior, deberán demostrar la posesión de un capital básico mínimo de m$n. 800.000 neto.

3º) En los casos previstos en el punto 2º de la Resolución Nº 3.533, se exigirá a las mencionadas entidades un capital adicional neto de m$n. 200.000 por cada uno de los ramos a que se refiere dicha norma.

4º) Para la autorización de los ramos indicados en el punto 2º de la Resolución Nº 3.533 a entidades ya inscriptas incluídas en el régimen de la presente resolución, se exigirá la posesión de un capital integrado neto igual al que resulte de la aplicación de los puntos 2º y 3º precedentes. A los efectos de la autorización de los ramos a que se refiere el punto 3º de la Resolución Nº 3.533, se exigirá, por cada uno de ellos, la integración de un capital neto de m$n. 70.000.

5º) A las entidades beneficiadas con el régimen de la presente resolución que en el futuro perdieren alguno de los dos caracteres fundamentales especificados en el punto 1º precedente, se les aplicarán las disposiciones del punto 9º de la Resolución Nº 3.533, debiendo regularizar su situación en un plazo perentorio de tres meses, bajo apercibimiento de procederse a la cancelación de los ramos autorizados en uso de la franquicia establecida por esta resolución; todo ello, además y sin perjuicio de lo establecido en el punto 6º de la resolución antes mencionada, sobre pérdidas de capital.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Félix G. Bordelois.

SE FIJAN PRECIOS MAXIMOS QUE REGIRAN PARA VENTA AL POR MAYOR DE LA LECHE PASTEURIZADA SUELTA

RESOLUCION Nº 1.547

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior en el Expediente Nº 79.192/57, y CONSIDERANDO: Que como complemento de la Resolución Nº 1.386/57, es necesario fijar precios máximos para la leche pasteurizada suelta que se venda al por mayor con destino a hospitales, hoteles, confiterías, bares o establecimientos similares; Que debe reconocerse para la misma la incidencia de los mayores precios abonados a los productores para la leche que remiten con destino a consumo de la población de esta Capital y partidos de la Provincia de Buenos Aires contemplados en la Resolución citada y los aumentos experimentados en los costos de pasteurización; Por ello, en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 2.046/55,

El Ministro de Comercio e Industria,
Resuelve:

1º — Fíjase para la leche pasteurizada suelta que se expenda al por mayor con destino al consumo directo en hospitales, hoteles, confiterías, bares o establecimientos similares de la Capital Federal y partidos de la Provincia de Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Matanza, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Martín, Vicente López y Tigre, los siguientes precios máximos: Desde el 16 de agosto de 1957 hasta el 31 de marzo de 1958, un peso con sesenta centavos moneda nacional (m$n. 1,60) el litro. Desde el 1º de abril de 1958 hasta el 31 de agosto de 1958, un peso con noventa centavos moneda nacional (m$n. 1,90) el litro.

2º — La leche pasteurizada suelta a que se refiere esta Resolución, deberá ser consumida en el local del establecimiento adquirente.

3º — Las infracciones a la presente Resolución serán reprimidas conforme a las Leyes números 12.830, 12.983, 13.906 y Decreto - Ley Nº 6.574/57.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber al señor Interventor de la Provincia de Buenos Aires y archívese.

Cueto Rúa

NORMAS PARA VENTAS DE PRODUCTOS MEDICINALES AL SUR DEL PARALELO 42º

RESOLUCION Nº 1.542

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1957.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior en Expediente Nº 79.103/57, y CONSIDERANDO: Que ha sido norma anterior al dictado del Decreto Nº 1.736/57, que las farmacias ubicadas al sur del Paralelo 42º, Neuquén y San Carlos de Bariloche, adquirieran las especialidades medicinales directamente de los fabricantes o importadores al precio de venta de laboratorio a droguería; Que las disposiciones del decreto aludido y de su reglamentación, la Resolución número 793/57, no permiten continuar con esta modalidad de venta; Que no obstante ello, la práctica aconseja, dado las características particulares de abastecimiento y expendio que reúne el negocio farmacéutico de esa zona del país, dictar la pertinente excepción para que los fabricantes e importadores puedan vender las especialidades medicinales en las condiciones mencionadas precedentemente; Por ello y en uso de las facultades conferidas por el art. 16º del Decreto Nº 1.736/57 y el Decreto número 2.046/55,

El Ministro de Comercio e Industria,
Resuelve:

1º — Autorízase a los laboratorios fabricantes e importadores para vender directamente sus productos, en las condiciones de venta a droguería, a las farmacias situadas al sur del Paralelo 42º, como así también a las ubicadas en la provincia de Neuquén y en San Carlos de Bariloche.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Cueto Rúa

Son Modificados los Elementos Contractuales Para el Seguro de Vehículos Automotores

RESOLUCION Nº 3.703

Buenos Aires, 27 de Agosto de 1957

VISTO las presentaciones efectuadas por la Cámara de Aseguradores de fs. 78 y 81/82 de estas actuaciones, solicitando modificaciones y/o agregados a las Condiciones Generales y Particulares de la póliza de "Vehículos Automotores y/o Remolcados"; y CONSIDERANDO: Que las mismas permiten aclarar el alcance real de las coberturas y la póliza mencionada, en lo que respecta a "Gastos de traslado y estadía del vehículo" y al artículo 5º del Capítulo "C" de las Condiciones Generales de la póliza; Por ello,

El Superintendente de Seguros,
Resuelve:

Introducir, en los elementos contractuales implantados por Resolución número 3.416, las siguientes modificaciones:

a) El rubro "Gastos de Traslado y Estadía del Vehículo" se ajustará al siguiente texto:

"En caso de siniestros amparados por los Capítulos "B" y "C" de esta póliza, serán por cuenta de la Compañía los gastos normales y comunes originados con motivo del mismo por: a) El traslado del vehículo hasta el lugar más próximo en que se pueda efectuar su reparación o venta, o su restitución en caso de siniestro de acuerdo con el Capítulo "C"; b) La estadía del vehículo en garage, taller, local, depósito o afines.

b) El último párrafo del artículo 5º de las Condiciones Generales de la póliza se reemplazará por el siguiente: "La reparación de los daños que hubiere sufrido el vehículo incluídos aquellos de orden mecánico, hasta el momento de ser restituído al Asegurado, estará a cargo de la Compañía de conformidad con lo establecido en el Capítulo "B" de estas Condiciones Generales y siempre que esta póliza cubra el vehículo contra el riesgo de Daños (Accidentes e Incendio) del referido Capítulo "B".

Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Félix G. Bordelois.

Déjase sin Efecto el Punto 2º de una Resolución

RESOLUCION Nº 3.709

Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1957.

VISTA la presentación de la entidad del epígrafe, del 11 del corriente, por la que se acompaña acta de la Asamblea General de Accionistas celebrada en esa fecha y el correspondiente informe de inspección, y CONSIDERANDO: Que la Asamblea General de Accionistas que trató el Balance General al 30 de junio de 1956, aprobó las cifras del mismo, de acuerdo con los ajustes efectuados por esta Superintendencia y dispuso la reintegración del 65% del saldo de pérdidas fijado en m$n. 1.987.233,68; Que de esta manera el saldo de pérdidas del balance de "Frutícola Argentina" al 30 de junio de 1956, se reduce a m$n. 695.531,79 que representa el 37,7% del capital suscripto, situación que coloca a la entidad fuera de las disposiciones del artículo 369 del Código de Comercio; Que, en la reunión del Directorio del día 4 del corriente, según acta Nº 189, se resolvió acatar lo dispuesto por Resolución número 3.652, de esta Repartición, procediéndose a la anulación de las pólizas emitidas a partir del día 11 de abril de 1957, fecha en que se notificó de la citada resolución; Que en el mencionado informe de inspección surge que se ha dado cumplimiento a la disposición del Directorio aludida precedentemente; Que en consecuencia, no existiendo razón para mantener la prohibición de realizar operaciones de seguros y conforme a las constancias existentes en el Interno de estas actuaciones,

El Superintendente de Seguros,
Resuelve:

1º) Dejar sin efecto lo dispuesto en el punto 2º de la Resolución número 3.652, del 8 de abril de 1957.

2º Regístrese, notifíquese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial. Oportunamente agréguese la presente Resolución al expediente Nº 9.199.

Félix G. Bordelois.

Créase el "Comité del Tanino" Dependiente de la Subsec. de Comercio

RESOLUCION Nº 1.572

Buenos Aires, 2 de octubre de 1957.

VISTO las Resoluciones M.C.I. números 1.570 y 1.571 de fecha 2 de octubre de 1957 y lo aconsejado por la Comisión Asesora Honoraria del Tanino, y CONSIDERANDO: Que es necesario que la industria del Extracto de Quebracho y Urunday sea asistida para el mejor análisis y resolución de problemas vinculados con la correcta observancia de normas de comercialización, funcionamiento de cupos de exportación y otros aspectos vinculados con la colocación del producto en los mercados exteriores; Que frente al interés nacional y ante los requerimientos de las empresas productoras, el Estado no puede permanecer indiferente y, por el contrario, debe coadyuvar para un mejor desenvolvimiento industrial; Por ello,

El Ministro de Comercio e Industria,
Resuelve:

1º — Créase el "Comité del Tanino" dependiente de la Subsecretaría de Comercio, compuesto por una Asesoría del Tanino y por una Comisión Permanente.

2º — Serán funciones de la Asesoría del Tanino:

a) Estudiar y proponer la distribución de cupos de exportación;

b) Estudiar y proponer la modificación de aforos;

c) Controlar el cumplimiento de los cupos de exportación;

d) Vigilar la observancia de los precios en el mercado internacional;

e) Atender las presentaciones de las firmas industriales y/o exportadoras en asuntos vinculados con la producción y comercialización del producto.

3º — Invítase a la Cámara Argentino-Paraguaya de Productores de Extracto de Quebracho a prestar su colaboración, principalmente en el aspecto estadístico, con la Asesoría del Tanino.

4º — La Comisión Permanente será presidida por el Subsecretario de Comercio o el funcionario que el mismo designe y estará integrada por sendos delegados —titular y suplente— de los siguientes Departamentos de Estado:

a) Ministerio de Comercio e Industria;

b) Ministerio de Agricultura y Ganadería;

c) Banco Central de la República.

La industria integrará también esta Comisión por intermedio de tres (3) delegados que deberán ser propuestos por la Cámara Argentino-Paraguaya de Productores de Extracto de Quebracho.

Serán funciones de la Comisión Permanente:

a) Asesorar sobre la aprobación de cupos de exportación propuestos por la Asesoría del Tanino;

b) Asesorar a los Organismos pertinentes acerca de las modificaciones de aforos que se estimen necesarias;

c) Considerar y dictaminar sobre las presentaciones de firmas productoras o exportadoras, cuando la índole del problema planteado requiera su intervención;

d) Citar, cuando lo estime necesario, a los representantes industriales o de firmas exportadoras para recabar información;

e) Instruir sumarios y aconsejar medidas punitivas en caso de transgresiones a normas de lealtad comercial.

5º — Invítase a los Departamentos de Estado nombrados y a la Cámara Argentino-Paraguaya de Productores de Extracto de Quebracho a designar sus respectivos delegados.

6º — Por Subsecretaría de Comercio propóngase al funcionario que habrá de hacerse cargo de la Asesoría del Tanino.

7º — Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Cueto Rúa

DESIGNASE COMISARIO GENERAL DEL PABELLON ARGENTINO EN UNA EXPOSICION

DECRETO Nº 12.036 — Bs. As., 2|10|57.

VISTO que por el Decreto Nº 3.597|57 se dispuso la participación de nuestro país en la Exposición Universal e Internacional de Bruselas (Bélgica) a realizarse en el año 1958; CONSIDERANDO: Que atento la proximidad de la fecha de inauguración de la citada Exposición es menester adoptar las medidas que permitan la rápida construcción, habilitación y funcionamiento del Pabellón Argentino; Que a tal efecto la Dirección Nacional de Arquitectura ha preparado un proyecto, adecuado a la importancia de las obras a realizarse, que representa una inversión aproximada de moneda pesos nacional 6.000.000.—; Que la urgencia con que deben ejercutarse dichos trabajos determina la necesidad de otorgar amplias facultades al Comisario General que, en representación del Gobierno de la Nación Argentina en la referida muestra, se hará cargo de todas las tareas indispensables para concretar los propósitos precedentemente señalados; Que cabe en el presente caso hacer uso de la atribución que acuerda al Poder Ejecutivo el artículo 2º de la Ley 13.064, para delegar las facultades de la misma en el funcionario que en el carácter invocado tendrá a su cargo las obras de referencia; Que se dispone de los recursos para atender las erogaciones de dichos trabajos, provenientes del Crédito extraordinario fijado por Decreto-Ley 6.110 de fecha 10 de junio de 1957; Que en Consejo de Gabinete ha sido prestada la pertinente conformidad; Por ello y atento lo propuesto por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Industria y Comercio y de Hacienda de la Nación;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase, con carácter honorario, Comisario General del Pabellón Argentino de la Exposición Universal e Internacional de Bruselas de 1958, a D. Cristóbal Ricardo Solari (Clase 1894, M. I. 2.101.662, C. I. 2.136.901).

Art. 2º — Asígnase al funcionario designado en el artículo 1º en concepto de compensación por todo gasto, la suma de treinta dólares estadounidenses (Dls. 30.—), equivalente a quinientos cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 540.—) diarios, la que se autoriza a girar en la divisa correspondiente, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de 16 meses.

Art. 3º — Delégase en el señor D. Cristóbal Ricardo Solari, de acuerdo con lo prevista por el artículo 2º de la Ley 13.064, las facultades emergentes de la misma a fin de que pueda contratar la construcción y habilitación del Pabellón Argentino en la Exposición Universal e Internacional de Bruselas (Bélgica) de 1958, dentro del importe de seis millones de pesos moneda nacional (m$n. 6.000.000)

Art. 4º — Facúltase, asimismo, al señor Comisario General D. Cristóbal Ricardo Solari, para llevar a cabo las contrataciones que sean necesarias para la habilitación y funcionamiento del mencionado Pabellón Argentino, hasta la suma equivalente de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.—).

Art. 5º — La limitación total de todos los gastos será la que indique el Comité Ejecutivo designado por Decreto número 3.597|57.

Art. 6º — El Comisario General D. Cristóbal Ricardo Solari, está obligado a rendir cuenta detallada de todos los gastos e inversiones realizadas en virtud de las autorizaciones conferidas en el presente Decreto, ante el Comité Ejecutivo organizador de la participación argentina en la "Exposición Universal e Internacional de Bruselas, 1958" y ella formará parte de la Cuenta Universal que debe elevar la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 7º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará al Anexo 16, Inciso 1º, Item 2, Principal 1, Parcial 1, Apartado p), del Presupuesto para el año 1957.

Art. 8º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Industria y Comercio, Obras Públicas y de Hacienda de la Nación.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrère. — Julio C. Cueto Rúa. — Pedro Mendiondo. — Adalberto Krieger Vasena.

Reconócense Como Entidades de Obra Social a Diversas Instituciones

DECRETO Nº 12.074. — Bs. As., 2|10|57.

VISTOS los expedientes Nos. 49.262|56, 49.263|56, 49.264|56, 49.302|57, 49.335|57 y 291.406|57 en los que, respectivamente, las siguientes entidades: Hospital Sirio-Libanés, Hospital Británico de Buenos Aires, Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas, Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil, Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer y Asociación 'Pequeña Obra de la Divina Providencia", solicitan se les exima del pago del impuesto a las ventas en orden a lo dispuesto en los artículos 11, inciso e) de la ley 12.143, texto ordenado en 1956. (modificada por Decretos-Leyes Nros. 23.598|56 y 8.718|57) y 31 de su reglamentación, y CONSIDERANDO: Que la norma legal referida establece que se hallan eximidas del gravamen las ventas efectuadas a las entidades de obra social y las que éstas realicen a sus afiliados, conforme a la reglamentación que establezca el Poder Ejecutivo"; Que, por su parte, el artículo 31 citado, determina que dicha exención "alcanza a las entidades oficiales de obra social y a las instituciones privadas de este tipo creadas por ley o reconocidas en tal carácter por el Poder Ejecutivo Nacional"; Que, de acuerdo con sus estatutos, las entidades recurrentes constituyen organizaciones cuyo objeto es realizar, en sus múltiples aspectos, obras de carácter filantrópico, correspondiendo destacar entre éstas, en orden a la importancia que revisten, la lucha que algunas de dichas instituciones llevan a cabo para prevenir y combatir determinados males que son flagelos para la humanidad, así como los distintos servicios asistenciales que prestan otras por medio de sus hospitales, asilos, colonias de vacaciones, escuelas y demás establecimientos de beneficio público; Que, como surge de lo expuesto, las instituciones nombradas reúnen las condiciones que caracterizan a las entidades de obra social y, en consecuencia, procede declararlas comprendidas en la exención del impuesto a las ventas que para tales entidades consagra el inciso e) del artículo 11 de la ley 12.143, texto ordenado en 1956, (modificada por Decretos-Leyes Nos. 23.598|56 y 8.718|57), Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconócese en el carácter de entidades de obra social, a los efectos de la exención del impuesto a las ventas establecida por el inciso e) del artículo 11 de la ley 12.143, texto ordenado en 1956 (modificada por decretos-leyes Nos. 23.598|56 y 8.718|57), a las siguientes instituciones: Hospital Sirio-Libanés, Hospital Británico de Buenos Aires, Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas, Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil, Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer, y Asociación "Pequeña Obra de la Divina Providencia".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Adalberto Krieger Vasena. — Francisco Martínez.

Se Declara de Utilidad Pública un Terreno

DECRETO-LEY Nº 12.024

Buenos Aires, 1º de Octubre de 1957.

VISTO el expediente Nº 143.865 (D. G. I. A.) Nº 61.699 (M. A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Aeronáutica necesita imprescindiblemente proceder a la expropiación de una fracción de terreno de 2.500 m2. de superficie, ubicada en el Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Provincia de Córdoba, para la instalación de una radiobaliza con destino al Aeropuerto Córdoba, según lo demarcado en el plano que corre a foja 23; Que el artículo 2º de la Ley Nº 13.264 establece la obligación de declarar de utilidad pública los terrenos cuya posesión necesita el Estado mediante la promulgación de la Ley respectiva,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Declárase de utilidad pública y sujeta a expropiación la fracción de terreno de 2.500 m2. situada en el Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Provincia de Córdoba; inscripta en el Registro General al Dominio número 136, Folio 110 del año 1923, con destino a la instalación de una radiobaliza del Aeropuerto Córdoba, demarcada en plano de foja 23.

Art. 2º — La autoridad aeronáutica que el Poder Ejecutivo establezca queda autorizada para entablar el respectivo juicio de expropiación, pudiendo celebrar "ad-referendum" del Poder Ejecutivo, arreglo directo con quienes resulten propietarios del referido inmueble para su adquisición dentro de lo determinado por el artículo 13 de la Ley Nº 13.264.

Art. 3º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en Boletín Aeronáutico Público, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, tome nota el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación (Registro General de Bienes del Estado) y vuelva al Ministerio de Aeronáutica.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.

Representante a un Congreso de Turismo a Realizarse en Wáshington

DECRETO Nº 12.098 — Bs. As., 2|10|57

VISTO el expediente Nº 6.756|57 del registro del Ministerio de Transportes, en el cual la Unión Internacional de los Organismos Oficiales de Turismo comunica la realización del XII Congreso y Asamblea General de dicha Organización, a realizarse en la ciudad de Washington del 4 al 8 de noviembre de 1957, e invita a participar en sus deliberaciones, y CONSIDERANDO: Que en el Congreso anterior, realizado en Viena en el año 1956, se acordó por unanimidad que la República Argentina asumiera la representación de latinoamérica en el Consejo Ejecutivo de dicho organismo; Que, además, es conveniente establecer una vinculación directa entre el organismo encargado de la orientación, fomento y contralor del turismo en nuestro país, y los problemas generales que afectan a esta actividad en el orden internacional, a través de sus entidades representativas; Que el Consejo de Gabinete ha prestado la conformidad que dispone el artículo 37 del Decreto-Ley Nº 23.573|56, Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Ministro de Transportes,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Transportes para que envíe a los Estados Unidos de América al señor Claudio Pedro Mejía (C. 1888, D. M. Bs. As., M. 189.433, C. I. Pol. Fed. 13.842), Director Nacional de Turismo, a efectos de que en su representación asista a las Sesiones del XII Congreso y Asamblea General de la Unión Internacional de los Organismos Oficiales de Turismo, a realizarse en la ciudad de Washington del 4 al 8 de noviembre de 1957.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Transportes para girar al exterior el importe de los viáticos diarios, los que se liquidarán en la forma que establecen las disposiciones en vigor para el personal a destacar en el extranjero.

Art. 3º — El plazo de duración de la misión que se encomienda por el artículo 1º será no mayor de quince (15) días.

Art. 4º — Los viáticos y coeficientes que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, serán atendidos con cargo al Anexo 9, Capítulo I, A, Inciso 2º, Item 1, a) 1, 3, del presupuesto para el año 1957.

Art. 5º — Por Ceremonial del Estado se procederá a extender el correspondiente pasaporte oficial al funcionario de que se trata.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Transportes, de Hacienda y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Transportes a sus efectos.

ARAMBURU. — Sadi E. Bonnet. — Adalberto Krieger Vasena. — Alfonso de Laferrère.

Se Transfieren Unidades Turísticas al Ministerio de Transportes

DECRETO Nº 11.945. — Bs. As., 1º|10|57

VISTO que el Decreto Nº 17.800 del 20 de setiembre de 1956 dispuso la transferencia a la Dirección General Inmobiliaria de las unidades turísticas de Chapadmalal (Provincia de Buenos Aires), de Embalse Río Tercero (Provincia de Córdoba), y de Alta Montaña (Provincia de Mendoza), a fin de que dicha Dirección continúe con la explotación hasta tanto se determine el destino definitivo que corresponda dar a las mismas, y CONSIDERANDO: Que por Decreto-Ley Nº 6.325|56, se encomendó a la Dirección Nacional de Turismo del Ministerio de Transportes, todas las funciones inherentes a la promoción, planeamiento y atención del turismo nacional, internacional y social; Que, en consecuencia, se estima procedente su transferencia definitiva a la citada jurisdicción ministerial; Que tal temperamento halla su fundamento legal en las previsiones contenidas en el artículo 51 del Decreto-Ley Nº 23.354|56; Por tanto, atento lo expresado por el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Dirección General Inmobiliaria,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Transfiérense en uso, a título gratuito, al Ministerio de Transportes, conforme a las previsiones del artículo 51 del Decreto-Ley Nº 23.354|56, las unidades turísticas de Chapadmalal (Provincia de Buenos Aires), de Embalse de Río Tercero (Provincia de Córdoba) y de Alta Montaña (Provincia de Mendoza).

Art. 2º — La transferencia dispuesta por el artículo 1º comprende, además del personal, los bienes muebles, semovientes, vehículos, instalaciones, implementos, partidas presupuestarias, etc., en la actualidad destinados directamente a la atención de los servicios de las citadas unidades turísticas, todos aquellos automotores y vehículos que figurando en el Instituto Nacional de Acción Social pertenezcan a su patrimonio de afectación.

Art. 3º — El Ministerio de Transportes a la mayor brevedad, propiciará ante el Poder Ejecutivo, la transferencia de uso a favor de la Provincia de Mendoza de la unidad turística Alta Montaña, conforme a las facultades acordadas por el artículo 6º del Decreto-Ley Nº 11.922 del 4 de julio de 1956.

Art. 4º — Dése intervención a la Contaduría General de la Nación, a efecto de las anotaciones del caso en el Registro General de Bienes del Estado.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y Transportes.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ARAMBURU. — Adalberto Krieger Vasena. — Sadi E. Bonnet.

REMATE JUDICIAL (Nuevo)

Núm. 19

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, se hace saber por 5 días, que en los autos sucesorios de doña MARIA ITURBIDE DE PEREYRA los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., rematarán el día miércoles 23 de octubre, a las 15 horas, en su local, Cangallo 461, la propiedad calle Junín 66|68|72, edificada en terreno que mide 8m66 de frente por 14m62 de fondo o lo que resulte dentro de sus muros divisorios. — Base $ 146.000.— Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Publíquese en Boletín Oficial y La Nación. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Alberto Noceti, secretario.

$ 200. — e.14|10-Nº 2.275-v.18|10|57

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio del Interior

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto nº 11.130, se hace saber por el término de cinco (5) días, que desde el día 30 de octubre de 1957, en adelante el Banco Municipal de Préstamo de la Ciudad de Buenos Aires, procederá a subastar los bienes muebles que se encuentran depositados en la Dirección Judicial de la Policía Federal, "Sección Depósito", bajo las denominaciones "Depósitos sin Antecedentes", "Efectos Hallados", "Efectos Vinculados a Causas Judiciales Terminadas", que no se hallen comprendidos en la enumeración del artículo 23 del Código Penal.

A partir del día 15 de octubre, del corriente, se exhibirán al público, por el término de quince (15) días consecutivos listas detalladas de los efectos a subastarse, en el departamento Central de Policía y en el local de ventas del Banco Municipal de Préstamos de la Ciudad de Buenos Aires.

Las personas que se crean con derecho sobre los efectos incluídos en las listas mencionadas, deberán formular oposición escrita y dirigida al Jefe de la Policía Federal, a partir de la fecha en que comiencen a exhibirse dichas listas, y hasta los cinco (5) días corridos y subsiguientes al de la última exhibición. — Juan Castañé, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración.

e.10|10-Nº 6.442-v.16|10|57

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Ministerio de Hacienda

Expediente Nº 528.784 de 1957

ASUNTO: "Atlox 4500", líquido constituído por la amina de un ácido alkil-aril-sulfónico poliexietilénico.

RESOLUCION Nº 848 (D. T.)

Buenos Aires, 23 de agosto de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Conrado Uberti, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Atlox 4500", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado número B-978.551, que la muestra remitida para su análisis es un líquido denso de color pardo, dispersable en agua, soluble en xilol, de olor característico, constituído por la amina de un ácido alkil-aril-sulfónico polioxietilénico, que presenta las siguientes características analíticas:

Pérdida a 100º-105ºC .... 9,8 %
Cenizas .... 0,14 %

Que tal como dictamina el Tribunal de Clasificaciones, el producto en consulta carece de partida en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los fines cambiarios a la Partida 4.271; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia, debe efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la Partida 4.271.

e.14|10-Nº 6.475-v.14|10|57

Expediente Nº 542.798 de 1957

ASUNTO: Horarios con precios de pasajes para aviones.

RESOLUCION Nº 849 (D. T.)

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Compañía de Aviación Pan American Argentina S. A. C. F. e I., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a horarios, donde figuran la lista de precios de pasajes, cuya muestra acompaña; Que tal como dictamina la minoría del Tribunal de Clasificaciones, dado el carácter que revisten los horarios de que se trata, no obstante estar editados por las compañías preauludidas, constituyen impresos de interés general, por lo que su despacho corresponde efectuarse por la Partida 3.885 valor declarado de derechos, temperamento éste que armoniza con el sustentado en la Resolución de 15 de octubre ppdo. (D. T. Nº 1.028, publ. Boletín D.N.A., vol. XIX, pág. 1.460) referida a guías telefónicas del exterior; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse por la Partida 3.885, valor declarado, libre de derechos.

e.14|10-Nº 6.476-v.14|10|57

Expediente Nº 534.288 de 1957

ASUNTO: "Triafol", cinta de 0,1 mm. de espesor y aproximadamente de 2 cm. de ancho, constituída por un material sintético termoplástico con caracteres de aceto-butirato de celulosa.

RESOLUCION Nº 1.064 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Riviello y Rebuffo, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la plancha o cinta rígida denominada "Triafol", que se utiliza como envoltorio termoplástico aislante para transformadores de alta tensión, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-982.812, que la muestra recibida para su examen es una cinta transparente, de color violeta, de 0,1 mm. de espesor y de aproximadamente 2 cm. de ancho, constituída por un material sintético termoplástico con caracteres de aceto-butirato de celulosa; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a los efectos de cambios a la Partida 4.744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por su valor declarado al 42 %, asimilada a los efectos de cambios a la Partida 4.744 bis.

e.14|10-Nº 6.477-v.14|10|57

Expediente Nº 559.571 de 1956

ASUNTO: "Paxarette de España", vino dulce adicionado de sacarosa.

RESOLUCION Nº 1.063 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Antonio Moschini y Cía., S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Paxarette de España", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-967.953, que la muestra recibida para su examen es un líquido hidroalcohólico aromático de sabor dulce, color caramelo (pardo oscuro) con las siguientes características analíticas:

	g/l.
Peso específico a 15-15ºC	1,116
Alcohol por cien en volumen .	16,0
Extracto seco a 100ºC	347,50
Azúcar reductor (antes de invertir)	205,00
Azúcar reductor (después de invertir)	281,90
Sacarosa	73,50
Cenizas	5,20
Aldehídos	0,05
Furforol	0,20
Materia colorante	vegetal

Agregando en su informe obrante a fs. 8 vta., que el producto analizado está constituído por vino pajarete (vino dulce de España) adicionado de sacarosa correspondiéndole por la Ley 12.372 (art. 7º, in fine) la designación de bebida artificial y que, por lo tanto, no es un extracto alcohólico para vinos y licores (Partida 4.530), ni un extracto aromatizante, aroma para alimentos y bebidas (art. 742 del Reglamento Alimenticio) ni tampoco una bebida alcohólica de las comprendidas en el art. 631 del reglamento citado; concluyendo que puede aceptarse que dicho producto sea utilizado, como lo manifiesta la interesada en su presentación, para el tratamiento previo de cubas que han de contener whisky, pero dicha práctica deberá ser aprobada por las autoridades sanitarias correspondientes; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el producto en consulta trata de vino dulce adicionado de sacarosa, cuyo despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 50 %, por carecer de partida en el arancel, asimilable a los efectos de cambios a la Partida 332; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 50 %, asimilado a los fines cambiarios a la Partida 332.

e.14|10-Nº 6.478-v.14|10|57

Expediente Nº 528.102 de 1957

ASUNTO: Resina Epoxi con su correspondiente endurecedor.

RESOLUCION Nº 1.062 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Exporim S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Resina Epoxi y sus endurecedores", cuyas muestras y folleto ilustrativo acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-985.864/66, que el análisis de las muestras recibidas arroja el siguiente resultado:

Endurecedor (Harderer Nº 20)

Es un líquido amarillo verdoso de olor característico, constituído por ftalato de dibutilo con pequeña proporción de aminas primarias, con los siguientes caracteres analíticos:

Indice de refracción a 20ºC 1,499.
Densidad a 20/20ºC .... 1,049.
Destilación.
Punto inicial .... 295ºC.
Punto seco .... 318ºC.
Esteres del ftálico .... positivo.
Reacción de aminas primarias positivo.
Resina Epoxi (Resina Nº 616).

Es una pasta negra, viscosa, de olor característico, constituída por resina epoxi, plastificante a base de ftalatos, óxido férrico finamente dividido y butanol con 73 % de cenizas (óxido férrico).

Resina Epoxi

Trata de una pasta viscosa de color gris y olor característico, constituída a base de resina epoxi, ftalato de dibutilo y óxido férrico finamente dividido, con 37 % de cenizas (óxido férrico); Concluyendo que la resina epoxídica o epoxi es un material sintético termoplástico que mediante el agregado de agentes endurecedores en el proceso de curado, origina un material sintético termoestable; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que si bien las resinas epoxi y etoxilímicas se despachan por su valor declarado al 42 %, asimilables a los efectos de cambios a la Partida 4.823, a tenor de la resolución de 5 de setiembre de 1956 (D. T. Nº 852, publ. Boletín D.N.A., vol. XIX, pág. 1.482), cuando se importan conjuntamente con sus endurecedores, como en el presente caso, revela su destino como material de moldeo y, en consecuencia, el todo corresponde despacharse por la Partida 4.744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que importándose la resina con el endurecedor, su despacho debe efectuarse por la Partida 4.744 bis, valor declarado al 18 %.

e.14|10-Nº 6.479-v.14|10|57

Expediente Nº 538.386 de 1957

ASUNTO: Metabisulfito de sodio parcialmente oxidado.

RESOLUCION Nº 1.061 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Roberto Lagier, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Metabisulfito de sodio", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-991.466, que la muestra recibida para su examen es un producto en polvo, de color blanco, constituído por metabisulfito de sodio (bisulfito de sodio) parcialmente oxidado, que no cumple con las especificaciones de pureza de J. Rosin "Reagent Chemicals and Standards-1946", cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Título (en NA2S2C5) . 67,1 %
Sulfatos (en NA2S04) . 32,3 %
Hierro (en Fe) .... más de 0,03 %

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la Partida 4.856; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la Partida 4.856, valor declarado al 35 %.

e.14|10-Nº 6.480-v.14|10|57

Expediente Nº 534.428 de 1957

ASUNTO: "Butakon Grado S-7001", polvo constituído por un copolímero de estireno y butadieno.

RESOLUCION Nº 1.060 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Industrias Químicas Argentinas Duperial S.A.I.C., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Butakon S-7001", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-989.947, que la muestra recibida para su examen es un polvo fino, blanco, de olor característico, constituído por un copolímero de estireno y butadieno, agregando que se trata de un caucho sintético; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que tratándose el producto en consulta de un caucho sintético, su despacho corresponde efectuarse por la Partida 4.432, valor declarado al 12 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la Partida 4.432, valor declarado al 12 %.

e.14|10-Nº 6.481-v.14|10|57

Expediente Nº 822.599 de 1957

ASUNTO: "Esparcidor - Adherente", líquido con propiedades tenso - activas, constituído a base de un producto de condensación de ácidos grasos sulfatados con aminas aromáticas.

RESOLUCION Nº 1.059 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Juan José C. Vidal, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Esparcidor-Adherente", humectante líquido, utilizable en el follaje de los cultivos, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-988.000, que la muestra recibida para su examen es un producto líquido, límpido, viscoso de color pardo oscuro, de olor aromático emulsionable en agua con propiedades tenso-activas, constituído a base de un producto de condensación de ácidos grasos sulfatados con aminas aromáticas con las siguientes características analíticas:

Residuo fijo a 100º-105ºC .. 67,9 %
Cenizas (fundamentalmente sulfato de sodio) .... 3,0 %

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a los efectos de cambios a la Partida 4.271; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por su valor declarado al 42 %, asimilada a los efectos de cambios a la Partida 4.271.

e.14|10-Nº 6.482-v.14|10|57

Expediente Nº 542.868 de 1957

ASUNTO: Cerrojo que se abre o se cierra mediante una combinación de números para ser colocado con fines de seguridad en la barra de dirección de un automóvil, para inmovilizarla e interrumpir, a la vez, la corriente eléctrica del motor.

RESOLUCION Nº 1.058 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Caldumbide y Rampi S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la traba de dirección universal para automotores, cuya fotografía acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería en consulta trata de un cerrojo que se abre o se cierra mediante una combinación de números para ser colocado con fines de seguridad en la barra de dirección de un automóvil, para inmovilizarlo o interrumpir, a la vez, la corriente eléctrica del motor, que por su finalidad resulta semejante al de un aparato de seguridad, eléctrico, que se utiliza para el freno de los automóviles cuyo despacho corresponde efectuarse por la partida 638, de acuerdo al criterio arancelario sustentado en la resolución ministerial de 12 de mayo de 1949 (R. F. Nº 203, publ. Boletín D. N. A., vol. XII, pág. 802); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partido 638, aforo kilo o$s. 3.— D. E. o$s. 1,41.

e.14|10-Nº 6.483-v.14|10|57

Expediente Nº 543.821 de 1957

ASUNTO: Oxido de propileno u óxido de propeno (1,2 epoxi-propano).

RESOLUCION Nº 1.057 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Pedro L. Ferré solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "óxido de propileno u óxido de propeno (1,2 epoxi-propano), cuya literatura acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4556, valor declarado al 6 o|o; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4556, valor declarado al 6 o|o

e.14|10-Nº 6.484-v.14|10|57

Expediente Nº 532.499 de 1957

ASUNTO: "Duranit", polvo constituído por un copolímero de estireno y butadieno.

RESOLUCION Nº 1.056 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma S. O. Pereyra solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Duranit", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita, mediante certificado número B-991.970, que la muestra recibida para su examen es un polvo fino, blanco, de olor característico, soluble en solventes orgánicos, constituído por un copolímero de estireno y butadieno, agregando que se trata de un caucho sintético; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, tratándose el producto en consulta de un caucho sintético, su despacho corresponde efectuarse por la partida 4432, valor declarado al 12 o|o; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 4432, valor declarado al 12 o|o.

e.14|10-Nº 6.485-v.14|10|57

Expediente Nº 525.026 de 1957

ASUNTO: "Coralon GP", polvo constituído por la sal de amonio de un ácido naftalen sulfónico y sulfato de sodio.

RESOLUCION Nº 1.055 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma A. F. Gilardoni, en representación de Compañía Química S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Coralon GP", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita, mediante certificado Nº B-986.225, que la muestra recibida para su examen es un polvo heterogéneo, de color pardo, soluble en agua, con propiedades tenso-activas, constituído por la sal de amonio de un ácido naftalen sulfónico y sulfato de sodio, con 40 o|o de cenizas (sulfato de sodio), agregando en su informe ampliatorio de fojas 5, que la muestra analizada, de acuerdo a la bibliografía entregada por el interesado, dada su naturaleza de agente tenso activo aniónico, tiene aplicación en la industria de los cueros como rellenante y suavizante para la absorción uniforme de aprestos y pigmentos, para mejorar el esmerilado para la igualación de tinturas, etc.; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 o|o, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4271; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 o|o, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4271.

e.14|10-Nº 6.486-v.14|10|57

Expediente Nº 526.197 de 1957

ASUNTO: "Bondogen", líquido con propiedades tensoactivas, constituído por un aceite mineral sulfonado e hidrocarburos parafínicos.

RESOLUCION Nº 1.054 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma A. A. Rodríguez solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Bondogen", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita, mediante certificado número B-989.024, que la muestra recibida para su examen es un producto líquido de color pardo negruzco, olor característico, parcialmente soluble en agua, con propiedades tensoactivas, soluble en los solventes orgánicos comunes, constituído por un aceite mineral sulfonado e hidrocarburos parafínicos, con los siguientes caracteres analíticos:

Residuo fijo a 100º-105º C.	0,65 %
Cenizas	nulas

concluyendo que según la bibliografía consultada el producto de referencia se utiliza como plastificante en la industria del caucho; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo el producto en consulta de partida en el arancel, el despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 o|o, asimilable a los efectos de cambios a las partidas 4247 ó 4248, según su envase; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 o|o, asimilado a los fines cambiarios a las partidas 4247 ó 4248, según su envase.

e.14|10-Nº 6.487-v.14|10|57

Expediente Nº 540.737 de 1957

ASUNTO: Tubos de plástico, con camisa interior de lana de vidrio, para la fabricación de acumuladores, que vendrán cortados y en rollos.

RESOLUCION Nº 1.053 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Lorenzo Labat solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a tubos de plástico, con camisa interior de lana de vidrio, cuya muestra y literatura acompaña, a importarse cortados en diversos largos o bien en rollos para seccionar de acuerdo a las necesidades del usuario; Que tal como dictamina el Tribunal de Clasificaciones, según lo revela la muestra y la literatura adjunta, la mercadería en consulta está referida a elementos típicos para la fabricación de placas positivas de acumuladores, que cualquiera sea la forma en que se importen, se hallan alcanzados por la partida 2314; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 2314, valor declarado al 18 por ciento.

e.14|10-Nº 6.488-v.14|10|57

Expediente Nº 530.880 de 1957

ASUNTO: Mezcla de tripolifosfatos de sodio, pirofosfato de sodio, sulfatos, cloruros y sílice.

RESOLUCION Nº 1.052 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Wilson y Cía. S. A. Ind. y Com., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita, mediante certificado Nº B-981.892, que se trata de un polvo blanco, soluble en agua, que presenta los siguientes caracteres analíticos:

Pérdida por calcinación	9,4 %
Tripolifosfato de sodio ($Na_5P_3O_{10}$)	66,5 %
Pirofosfato de sodio ($Na_4P_2O_7$)	11,1 %
Sulfatos (en Na_2SO_4)	5,0 %
Cloruros (en ClNa) ...	0.1 %
Sílice	0,4 %

El resto a cien, está constituído por carbonatos alcalinos; agregando en su informe obrante a fojas 5, que el producto de referencia, por su composición, debe ser considerado una mezcla; Que tal como dictamina el Tribunal de Clasificaciones, atento la condición de mezcla del producto de que se trata, su despacho debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 o|o, por carecer de partida que lo comprenda, siendo asimilable, a los efectos cambiarios, a la partida 4271, temperamento que armoniza con el sustentado en la resolución de 18 de abril de 1955 (D. T. Nº 185, publ. Boletín D. N. A., volumen XVIII, pág. 543); debiendo consecuentemente dejarse sin efecto toda resolución que se oponga al criterio enunciado; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por su valor declarado al 42 o|o, asimilado a los efectos cambiarios a la partida 4271, quedando, consecuentemente, sin efecto toda otra resolución que se oponga a la presente.

e.14|10-Nº 6.489-v.14|10|57

Expediente Nº 546.004 de 1957

ASUNTO: Aparato eléctrico para el control del acabado de superficies, denominado "Perth-O-Meter".

RESOLUCION Nº 1.051 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Rodolfo C. E. Rossi solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al aparato ilustrado en el prospecto que acompaña; Que según dicho prospecto la mercadería en consulta trata de un aparato eléctrico denominado "Perth-O-Meter", que se utiliza para el control del acabado de superficies, evitando las irregularidades profundas en las mismas; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el aparato en consulta corresponde despacharse por la partida 5199; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 5199, valor declarado al 35 o|o.

e.14|10-Nº 6.490-v.14|10|57

Expediente Nº 530.974 de 1957

ASUNTO: Pieza moldeada, constituída por tejido de algodón y lino, impregnado con una resina sintética, para el mando de telares.

RESOLUCION Nº 1.050 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma "Grafa" S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a una pieza circular rígida que llena la función de freno en los telares automáticos, a cuyo fin acompaña muestra y prospecto ilustrativo; Que la Dirección Nacional de Química acredita, mediante certificado Nº B-984.830, que la muestra recibida para su examen es un trozo de pieza de aproximadamente 57 mm. de ancho y 7,5 mm. de espesor, constituído por un tejido de algodón y lino, impregnado con una resina sintética del tipo fenolformaldehido; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que según lo revela el prospecto adjunto, el artículo en consulta trata del elemento de fricción del mando de los telares automáticos "Northrop", para parada y puesta en marcha de los mismos, que en razón de ser típico para ese fin debe reputarse pieza de repuesto de la partida 1799, por su peso menor de 100 kilos neto; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 1799, aforo kilo bruto o$s. 0,48 D. F. o$s. 0,166.

e.14|10-Nº 6.491-v.14|10|57

Expediente Nº 522.856 de 1957

ASUNTO: "Ceresol", líquido protector de maderas, con propiedades tenso-activas, constituído por una emulsión acuosa a base de cera mineral, emulsionante y agua.

RESOLUCION Nº 1.049 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Armando V. Garibotti solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Ceresol" (líquido protector de maderas), cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita, mediante certificado Nº B-986.829, que la muestra recibida para su examen es un producto líquido lechoso, blanco grisáceo, emulsionable en agua, con propiedades tenso-activas, constituído por una emulsión acuosa a base de cera mineral, emulsionante y agua, con las siguientes características analíticas:

Residuo fijo a 100-105ºC..	49,7 %
Cenizas	0,2 %

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 o|o, por carecer de ubicación en el arancel; Que en cuanto a la asimilación a los efectos de cambios debe estarse con el criterio sustentado por el organismo aludido en primer término, o sea, por la partida 4447, por ser la que más se aviene de acuerdo a sus características; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por su valor declarado al 42 o|o, asimilada a los efectos de cambios a la partida 4471.

e.14|10-Nº 6.492-v.14|10|57

Expediente Nº 521.848 de 1957

ASUNTO: "Blanco mate para impresión N", líquido constituído por una dispersión de bióxido de titanio en una resina alquídica (ftálica).

RESOLUCION Nº 1.048 (D. T.)

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma César Pedro Moschini solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Blanco mate para impresión N", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita, mediante certificado Nº B-978.960, que la muestra recibida para su examen es un líquido viscoso, de color blanco, emulsionable en agua, constituído por una dispersión de bióxido de titanio en una resina alquídica

(ftálica), que deja 53 o|o de residuo a 100-105°C, agregando en la ampliación de análisis Nº B-986.043, que dadas las características que presenta el producto de referencia, puede ser considerado como una pintura en pasta, y que productos similares al analizado, mediante el agregado de una composición espesante y solventes adecuados, son utilizados en la industria textil para el proceso de estampación para obtener efectos blancos; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4763, aforo kilo o$s. 0,224 al 25 o|o y adicionales de 7 o|o y 10 o|o; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse del modo que ilustra el último considerando.

e.14|10-Nº 6.493-v.14|10|57

Expediente Nº 532.804 de 1957
ASUNTO: "Paraplex G-53", solvente plastificante constituído por un éster ftálico de alcoholes grasos de alto peso molecular.

RESOLUCION Nº 1.047 (D. T.). —
Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Samper y Cía. S. R. L., solicita se establezca el tratameinto arancelario pertinente al producto denominado "Paraplex G-53", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número B-991.976 que la muestra recibida para su examen es un producto líquido, límpido muy viscoso, de color amarillento, soluble en éter o hidrocarburos aromáticos, poco soluble en alcohol e hidrocarburos alifáticos y de olor característico, cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Peso específico a 20°C 1,11
Indice de refracción a 16°C .. 1,4717
Indice de acidez 1
Indice de saponificación 536
Reacción de ftálico .... positiva
Cenizas .... vestigios

agregando finalmente, que la muestra analizada trata de un solvente plastificante constituído por un éster ftálico de alcoholes grasos de alto peso molecular; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, atento el resultado del análisis practicado, que el producto en consulta corresponde despacharse por la partida 4.556, valor declarado al 6 %; Por ello y en vritud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 4.556, valor declarado al 6 %.

e.14|10-Nº 6.494-v.14|10|57

Expediente Nº 534.124 de 1957
ASUNTO: "Frita" (esmalte para porcelanizar el aluminio).

RESOLUCION Nº 1.046 (D. T.) —
Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Juan José C. Vidal solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Frita" (esmalte que se usa para porcelanizar el aluminio), cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número B-988.830 que la muestra recibida para su examen trata de un producto en gránulos de color blanco, de aspecto vítreo y fusible, con las siguientes características analíticas:

Sílice .... 27,0 %
Oxido de plomo .... 42,0 %
Dióxido de titanio .... 4,4 %
Oxidos de hierro y de alumino . 4,0 %
Oxido de sodio .... 16,4 %
Oxido de potasio .... 6,0 %

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo el producto en consulta de partida en el arancal corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.764; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería en consulta debe despacharse por su valor declarado al 42 %, asimilada a los efectos de cambios a la partida 4.764.

e.14|10-Nº 6.495-v.14|10|57

Expediente Nº 700.825 de 1957
ASUNTO: Plancha esponjosa de color celeste, de 2 cm. de espesor, constituída por un material sintético tipo poliuretano.

RESOLUCION Nº 1.045 (D. T.). —
Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "acetato de celulosa en planchas" —partida 4.744 bis— y se denuncia "plancha esponjosa de color celeste, de 2 cm. de espesor, constituída por un material sintético tipo poliuretano, de valor declarado al 42 %; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-974.329 que la muestra recibida para su examen es una plancha esponjosa de color celeste, de 2 cm. de espesor, constituída por un material sintético termoplástico tipo poliuretano; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de febrero 3 y marzo 14 de 1956 (DD. TT. Nros. 128 y 274, publ. Boletín D. N. A., vol. XIX, pág. 722 y 892, respectivamente al contemplar mercadería análoga a la de autos, el despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de autos debe despacharse por su valor declarado al 42 %, asimilada a los efectos de cambios a la partida 4.744 bis.

e.14|10-Nº 6.496-v.14|10|57

Expediente Nº 541.391 de 1957
ASUNTO: Camión cisterna para abastecimiento de aviones y para el transporte de combustible.

RESOLUCION Nº 1.044 (D. T.). —
Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a camiones cisterna para abastecimiento a cuyo efecto acompaña los respectivos planos; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que según lo revelan los planos adjuntos, la mercadería consultada trata de un equipo tanque para el transporte de combustible y abastecimiento de aviones, compuesto por chasis camión sobre el cual están instalados compartimientos de bombas con los elementos que se detallan a fs. 2 y 3 y un tanque con capacidad de 8.000 litros cuyo despacho corresponde efectuarse por la partida 1.802 en el concepto de máquinas en general de más de 1.000 kilos de peso; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de autos debe despacharse por la partida 1.802, aforo kilo bruto o$s 0.24 al 5 % y adicional de 10 %.

e.14|10-Nº 6.497-v.14|10|57

Expediente Nº 701.851 de 1956
ASUNTO: Polvo constituído fundamentalmente por carburo de silicio (carborundum).

RESOLUCION Nº 1.043 (D. T.). —
Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "tierra y cementos refractarios con exclusión de los silico-aluminosos con menos de 40 por ciento de óxido de aluminio y la dolomita calcinada" (partida 2.109) y se denuncia "(carborundum) carburo de silicio en polvo de la partida 4.533"; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-950.210 que la muestra recibida para su examen trata de un producto en polvo, de color gris constituído fundamentalmente por carburo de silicio (carborundum); Que el Tribunal de Clasificaciones acorde con la opinión de la Junta del ramo de Drogas, dictamina que a tenor del criterio sustentado en la resolución de 20 de agosto ppdo. (D. T. Nº 807) recaída en el Expte. Nº 563.259 de 1956, la mercadería de referencia corresponde despacharse por la partida 4.533, valor declarado con el derecho de 18 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de autos debe despacharse por la partida 4.533, valor declarado al 18 %.

e.14|10-Nº 6.498-v.14|10|57

Expediente Nº 541.383 de 1957
ASUNTO: Polvo constituído fundamentalmente por azufre insoluble en disulfuro de carbono y paqueña cantidad de compuestos orgánicos.

RESOLUCION Nº 1.042 (D. T.). —
Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Oscar A. Morelli y Cía. S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "azufre insoluble en polvo", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-991.825, que la muestra recibida para su examen es un polvo de color amarillo constituído fundamentalmente por azufre insoluble en disulfuro de carbono, que contiene una pequeña cantidad de compuestos orgánicos con caracteres de aceite de pino y un derivado del naftaleno, cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Humedad .... 0,10 %
Cenizas .... 0,01 %
Azufre total .... 97,1 %
Azufre insoluble en S2 C .... 88,8 %
Azufre soluble en S2 C ...... 8,3 %
Compuestos orgánicos (por diferencia) .... 2,79 %

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, careciendo el producto en consulta de partida en el arancel, su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.352; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4.352.

e.14|10-Nº 6.499-v.14|10|57

Expediente Nº 529.901 de 1957
ASUNTO: "Flotanol F", líquido que presenta los caracteres de derivado arílico del óxido de etileno (feniléter del polietilenglicol).

RESOLUCION Nº 1.041 (D. T.). —
Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Compañía Química S. A. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Flotanol F", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número B-990.531 que la muestra recibida para su examen es un producto líquido, límpido, oleoso, de color amarillo claro y olor aromático, poco soluble en agua y solventes orgánicos, cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Indice de refracción a 15°C .. 1,4369
Peso específico a 15°|15°C .. 0,960
Indice de saponificación ... nulo
Cenizas .... vestigios
Residuo fijo a 100°-105°C 43,0

agregando que el producto de referencia presenta los caracteres de derivado arílico del óxido de etileno (fenil-éter del polietilenglicol); Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, atento el resultado del análisis practicado, que el producto en consulta corresponde despacharse por la partida 4.556, valor declarado al 6 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 4.556, valor declarado al 6 %.

e.14|10 Nº 6.500-v.14|10|57

Expediente Nº 534.429 de 1957
ASUNTO: "Butakon S-8.551", polvo constituído por un copolímero de estireno y butadieno.

RESOLUCION Nº 1.040 (D. T.). —
Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Industrias Químicas Argentinas Duperial S. A. I. C. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Butakon S-8.551", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número B-989.946 que la muestra recibida para su examen es un polvo fino, blanco, de olor característico, constituído por un copolímero de estireno y butadieno, agregando que se trata de un caucho sintético; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que tratándose el producto en consulta de un caucho sintético, su despacho corresponde efectuarse por la partida 4.432, valor declarado al 12 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 4.432, valor declarado al 12 %.

e.14|10-Nº 6.501-v.14|10|57

Expediente Nº 536.842 de 1957
ASUNTO: "LHN Flake", producto en escamas constituído por un caucho sintético con caracteres del tipo estireno-butadieno.

RESOLUCION Nº 1.039 (D. T.). —
Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Barilari, De Giácomo S. R. L. solicita se establzeca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "LHN Flake", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-992.153 que la muestra recibida para su examen es un producto en escamas blancas, inodoro, poco soluble en solventes orgánicos, constituído por un caucho sintético con caracteres del tipo estireno-butadieno, con la siguiente característica analítica:

Indice de yodo (Wijs) 80

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el producto en consulta corresponde despacharse por la partida 4.432, valor declarado al 12 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 4.432, valor declarado al 12 %.

e.14|10-Nº 6.502-v.14|10|57

Expediente Nº 452.961 de 1956
ASUNTO: Uña o placa para torno.

RESOLUCION Nº 1.038 (D. T.). —
Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que en las presentes actuaciones se trata de establecer la posición arancelaria pertinente a la mercadería declarada en el despacho Nº 49.457 de 1956, como "fresadores de acero", partida 1.187 y denunciada, según el parte preventivo establecido por la División Registro y Trámite, uñas para tornos de valor declarado al 42 %; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que según la muestra tenida a la vista, la mercadería denunciada es una uña o placa para tornos que es norma despachar por su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 1.187; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse por su valor declarado al 42 %, asimilada a los efectos de cambios a la partida 1.187.

e.14|10-Nº 6.503-v.14|10|57

Expediente Nº 531.532 de 1957
ASUNTO: "Sales de temple", polvo y trozos constituídos por ácido bórico y carburo de silicio.

RESOLUCION Nº 1.037 (D. T.). —
Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la Compañía Sudamericana de Industria y Comercio S. A. "Insud" solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Sales de temple" cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-981.162 que la muestra recibida para su examen se trata de un producto heterogéneo en polvo y trozos de color pardo grisáceo, constituído por ácido bórico y carburo de silicio con un porcentaje de ácido bórico de 52,1 % y carburo de silicio (carborundum) 47,4 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el producto en consulta carece de partida en el arancel por lo que corresponde efectuar su

despacho con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los fines cambiarios a la partida 4.261; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia debe efectuarse por su valor dclarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4.261.

e.14|10-Nº 6.504-v.14|10|57

Expediente Nº 545.379 de 1957
ASUNTO: Sulfato de potasio y estrona (aquestrol).
RESOLUCION Nº 1.036 (D. T.)
Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Armando O. Cerni solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "sulfato de potasio y estrona (aquestrol)", cuya literatura acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, de acuerdo a la estructura química que acompaña la interesada en su presentación, el producto en consulta trata de sulfato de potasio y estrona (aquestrol), que por carecer de partida en el arancel, corresponde despacharse por su valor declarado al 42 olo, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4280; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 o|o, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4280.

e.14|10-Nº 6.505-v.14|10|57

Expediente Nº 534.825 de 1957
ASUNTO: Barriles para envasar cerveza, de aluminio, con aislación intermedia de corcho, de capacidades de 25, 30, 50 y 100 litros.
RESOLUCION Nº 1.035 (D. T.)
Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Roberto E. Maleville, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a barriles para envasar cerveza, de aluminio, con aislación intermedia de corcho, con capacidad de 25, 30, 50 y 100 litros, ilustrados en la fotografía y plano que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que los barriles en consulta se hallan comprendidos en la Partida 1.402 del arancel; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la Partida 1.402, valor declarado al 28 %.

e.14|10-Nº 6.506-v.14|10|57

Expediente Nº 540.739 de 1957
ASUNTO: "Pliolite Látex X 765", líquido constituído por una suspensión acuosa estabilizada de un caucho sintético tipo estireno-butadieno.
RESOLUCION Nº 1.034 (D. T.)
Buenos Aires, 7 de octubre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Lorenzo Labat, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Pliolite Látex X 765", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-989.937, que la muestra recibida para su examen es un producto líquido, de aspecto lechoso y olor aromático, constituído por una suspensión acuosa estabilizada de un caucho sintético tipo estireno-butadieno, con un residuo fijo a 100-105ºC de 40 %; concluyendo que la muestra analizada es un látex de caucho sintético; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que tratándose el producto en consulta de un látex de caucho sintético, su despacho corresponde efectuarse por la Partida 4.432; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la Partida 4.432, valor declarado al 12 %.

e.14|10-Nº 6.507-v.14|10|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Quesada Nº 4666. — Edificio con la siguiente distribución: al fondo: un departamento que consta de: tres habitaciones y dependencias.

Terraza al frente: en construcción: dos habitaciones y dependencias.

En altos: hall, una habitación y dependencias. Terraza.

Terreno mide: 8,66 m. de frente al N. O. 8.70 m. en el contrafrente 27.36 metros en el costado S. O. y 27,05 m., en el costado N. E.

Sup. aprox.: 237,76 m2.

"A requerimiento judicial". El 22 de octubre de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa número 180, 3er. piso.

Base $ 70.000. Hipoteca $ 74.500 con deuda e interés que corresponda.

Nota: El comprador deberá dar término a la construcción al departamento del frente dentro de los 120 días a partir de la fecha de toma de posesión.

Nº H: 52-01968. Nº Bco. 932. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

Publicidad conforme Decreto-Ley número 14.954.

e.14|10-Nº 6.559-v.16|10|57

Avda. Juan de Garay números 3740-46. Edificio con la siguiente distribución, Nº 3740: Planta baja: dos departamentos de una habitación y dependencias, dos de dos habitaciones y dependencias y dos de tres habitaciones y dependencias.

Planta alta: un departamento de cuatro habitaciones y dependencias y tres de tres habitaciones y dependencias.

Número 3746: Bajos: una casa de dos habitaciones y dependencias.

Terreno mide: 8,66 m. de frente al N. por 62,25 m. de fondo en el costado O., 63,72 m. en su otro costado E. y 8.784 m. en su contrafrente S.

Sup. aprox.: s|tasador 547,39 m2.

"A requerimiento judicial". El 22 de octubre de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa número 180, 3er. piso.

Base $ 177.100. Hipoteca 166.400 con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 52-11548. Nº Bco. 931. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

Publicidad conforme Decreto-Ley número 14.954.

e.14|10-Nº 6.560-v.16|10|57

Estados Unidos Nº 4259. Edificio con la siguiente distribución:

Planta baja: tres departamentos: uno de tres habitaciones y dependencias, otro de dos habitaciones y dependencias y uno de cuatro habitaciones y dependencias.

En altos: uno de dos habitaciones y dependencias.

Terreno mide: 8,66 m. de frente al S., 33,55 m. de fondo costado E. y 33 m. en su otro costado al O.

Sup. aprox.: s|tasador 285,52 m2.

"A requerimiento judicial". El 21 de octubre de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa número 180, 3er. piso.

Base $ 15.600. Hipoteca 15.950 con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 121565. Nº Bco. 927. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

Publicidad conforme Decreto-Ley número 14.954.

e.11|10-Nº 6.508-v.15|10|57

Burela Nº 2909. Casa de cuatro habitaciones y dependencias. Azotea.

Terreno mide s|obligación hipotecaria 8,66 m. de frente al S. O. por 19,69 metros.

Sup. aprox.: 175,36 m2.

El 21 de octubre de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 180, 3er. piso. Base pesos 68.100 con Hipoteca hasta $ 63.200 con deuda e interés según condiciones del adquirente.

Infórmese en el Banco. Nº H. 52-03529. Nº Bco. 926. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

Publicidad conforme Decreto-Ley número 14.954.

e.11|10-Nº 6.509-v.15|10|57

Prov. de Río Negro, Pueblo General Roca, Calle 9 de Julio Nº 1859. Casa en terreno que mide 12,50 m. de frente al S. O. por 35 m. de fondo. Superficie aproximada: 437,50 m2. Consta de 3 habitaciones y dependencias. "A requerimiento judicial". El 18 de octubre de 1957 a las 10,30 en Banco Nación Argentina, General Roca. Base $ 41.000. Hipoteca $ 34.600. Deuda actual $ 33.497,82. Nº H 64|5.701.100. Sucursal Neuquén. Nº Bco. 923.

e.9|10-Nº 6.396-v.11|10|57

NUEVAS LICITACIONES

Presidencia de la Nación

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA - DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION - DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a licitaciones públicas para el día 21 (veintiuno) de octubre de 1957, para la provisión de los materiales que se indican en cada caso y a las horas que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 50|57 (expediente 672|57): Caño trafilado de latón, cobre, duraluminio o aluminio; hierro en barra, perfil "U", en chapa laminada; acero "Siemens" íd.; duraluminio o aluminio en perfiles varios.

Apertura: 9 (nueve) horas.

Licitación Pública Nº 54|57 (expediente 640|57): Interruptores automáticos a estribo; íd., unipolares; amperímetro; transformadores; voltímetros; llaves; fusibles y portafusibles; aisladores; ojos de buey; botellas terminales; cable armado, etc.

Apertura: 11 (once) horas.

Licitación Pública Nº 55|57 (expediente 776|57): Torno mecánico paralelo, de precisión; agujereadora de banco; amoladora de banco.

Apertura: 14 (catorce) horas.

Licitación Pública Nº 58|57 (expediente 683|57): Electrobombas para impulsar líquidos ácidos y soluciones alcalinas varias; con sus interruptores, etc.; que permitan el uso de líquidos con sólidos en suspensión de hasta 10 mm.

Apertura: 16 (dieciséis) horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales de cada licitación pública, pueden ser observados y retirados en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal, (T. E.: 70-7711 int. 66), diariamente, de 9 a 16 horas, sin cargo.

Las aperturas de las referidas licitaciones públicas, se llevarán a cabo en las horas indicadas, en el citado local de la División Adquisiciones, en presencia de los oferentes que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.14|10-Nº L-6.561-v.16|10|57

Llámase a licitación pública, para el día 28 (veintiocho) de octubre de 1957, para la provisión de los materiales que se indican en cada caso y a las horas que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 22|57 (expediente 307|57): Trituradora a mandíbulas; Jig tipo "Mineral Jig Denver"; bolillas de acero p|jig; espiral de Humhreys; filtro y bomba al vacío; equipo de molienda y flotación; bombas centrífugas de arenas; separador magnético tipo Dings; motores eléctricos trifásicos; cuarteadores de Jones; báscula p|200 kgrs. escalímetro decimal completo; balanza de precisión; aspirador de polvo; balanza granataria; baldes enlozados, etc.

Apertura: a las 11 (once) horas.

Licitación Pública Nº 56|57 (expediente 585|57): Motocompresores; bombas centrífugas; bombas neumáticas; ventiladores-extractores para mina; manguera de goma para aire comprimido y para agua; máscaras-filtros; lámparas de carburo para mineros; cascos de seguridad para mineros; cañería para aire comprimido, de hierro galvanizado; vagonetas para minas, vuelco lateral y fijas, y otros implementos similares.

Apertura: 15 (quince) horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales de cada licitación pública, pueden ser observados y retirados en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida Libertador General San Martín 8251, 2º piso, Capital Federal, (T. E.: 70-7711 int. 66), diariamente, de 9 a 16 horas, sin cargo.

Las aperturas de las referidas licitaciones públicas, se llevarán a cabo en las horas indicadas, en el citado local de la División Adquisiciones, en presencia de los oferentes que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.14|10-Nº L-6.562-v.18|10|57

Ministerio del Interior

Dirección General de Obras Públicas
Provincia de Formosa

AVISO Nº 1
Expediente Nº D-11.235|57

Llámase a licitación pública, para la construcción de tres comisarías en la localidad de: "El Chorro", "Pozo de Maza" y "Puerto Irigoyen", Provincia de Formosa, para el día 29|10|57, a las 10 horas.

Presupuesto oficial de cada comisaría: m$n. 262.021,10.

Presupuesto oficial de las tres comisarías en conjunto: m$n. 786.063,30.

Pliegos y consultas: Dirección General de Obras Públicas. Casa de Gobierno, Formosa.

Precio de la documentación: pesos moneda nacional 70,00.

Presentación de las propuestas: Dirección General de Obras Públicas, hasta el 29|10|57, a las 10 horas.

e.14|10-Nº L-6.563-v.29|10|57

AVISO Nº 2
Expediente Nº D-12.319

Llámase a licitación pública, para la construcción de un Monoclínico en la localidad de "Ing. Juárez", Provincia de Formosa, para el día 29 de octubre de 1957, a las 11 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 627.491,90.

Pliegos y consultas: Dirección General de Obras Públicas, Casa de Gobierno, Formosa.

Precio de la documentación: pesos moneda nacional 70,00.

Presentación de las propuestas: Dirección General de Obras Públicas, hasta el 29|10|57, a las 11 horas.

e.14|10-Nº L-6.564-v.29|10|57

AVISO Nº 3
Expediente Nº D-12.319

Llámase a licitación pública, para la construcción de un Monoclínico en la localidad de "Pozo del Tigre", Provincia de Formosa, para el 30 de octubre de 1957, a las 10 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 627.491,90.

Pliegos y consultas: Dirección General de Obras Públicas, Casa de Gobierno, Formosa.

Precio de la documentación: pesos moneda nacional 70,00.

Presentación de las propuestas: Dirección General de Obras Públicas hasta el 30|10|57, horas 10.

e.14|10-Nº L-6.565-v.29|10|57

AVISO Nº 4
Expediente Nº D-12.319

Llámase a licitación pública, para la construcción de un Monoclínico en la localidad de "Pirané", Provincia de Formosa, para el día 30 de octubre de 1957, a las 11 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 627.491,90.

Pliegos y consultas: Dirección General de Obras Públicas, Casa de Gobierno, Formosa.

Precio de la documentación: pesos moneda nacional 70,00.

Presentación de las propuestas: Dirección General de Obras Públicas, el 30|10|57, a las 11 horas.

e.14|10-Nº L-6.566-v.29|10|57

AVISO Nº 5
Expediente Nº D-12.319

Llámase a licitación pública, para la construcción de un Monoclínico en la localidad de "Colonia Campo Villafañe", Provincia de Formosa, para el día 31 de octubre de 1957, a las 10 horas.

Presupuesto oficial m$n. 627.491,90.

Pliegos y consultas: Dirección General de Obras Públicas, Casa de Gobierno, Formosa.

Precio de la documentación: pesos moneda nacional 70,00.

Presentación de las propuestas: Dirección General de Obras Públicas, el día 31|10|57, a las 10 horas.

e.14|10-Nº L-6.567-v.29|10|57

AVISO Nº 6
Expediente Nº S-12.941

Llámase a licitación pública, para la construcción de un Monoclínico en la localidad de "Estanislao del Campo", Provincia de Formosa, para el día 31 de octubre de 1957, a las 11 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 627.491,90.
Pliegos y consultas: Dirección General de Obras Públicas, Casa de Gobierno, Formosa.
Precio de la documentación: pesos moneda nacional 70,00.
Presentación de las propuestas: Dirección General de Obras Públicas, hasta el 31 de octubre, a las 11 horas.
e.14|10-Nº L-6.568-v.29|10|57

Ministerio de Educación y Justicia

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 53, para el día 31 de octubre de 1957, a las 16 horas, para resolver, con destino a Establecimientos Educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica, la adquisición de bancos escolares.
Informes: División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18.30 en días hábiles. — El Director General de Administración.
e.14|10-Nº L-6.569-v.16|10|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 67.897|57

Llámase a Licitación Pública, número 195|57, para el día 21 del mes de octubre de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de Avellaneda y durante el año 1957.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Instrumental médico quirúrgico.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1957. — El Director Gral. de Administración.
e.14|10-Nº L-6.570-v.16|10|57

Anúlase la Licitación Pública Nº 1, de este Hospital de fecha 1º de octubre por errores en las publicaciones y llámase a licitación pública, para el día 5 de noviembre de 1957, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, desde el día 1º de diciembre de 1957, hasta el 31 de octubre de 1958, de los artículos de consumo y comestibles en general, ropas, telas, lanas, combustibles, lubricantes, limpieza y desinfección.
Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital (calle Santa Rosa 1564, Córdoba), de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
Córdoba, octubre 8 de 1957. — Contador Juan A. Larisgoitia, administrador.
e.14|10-Nº L-6.571-v.25|10|57

Ministerio de Guerra

INTENDENCIA REGIONAL "BAHIA BLANCA"
Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública para las fechas y horas que se indican a continuación, para la contratación del suministro de alfalfa, avena, paja, leña y sal gruesa (común o de roca), a las unidades y organismos de jurisdicción de la Intendencia Regional "Bahía Blanca" durante el año 1958 (de enero a octubre):
Alfalfa: 4/11/57, 9 horas.
Avena: 4/11/57, 10 horas.
Paja: 5/11/57, 9 horas.
Leña: 5/11/57, 10 horas.
Sal gruesa: 5/11/57, 11 horas.
Avena: 6/12/57, 9 horas.
Pliegos de condiciones generales y de especificaciones particulares, solicitarlos a la Intendencia Regional "Bahía Blanca", calle Saavedra Nº 951, Bahía Blanca (Bs. As.), F. N. G. R.
e.14|10-Nº L-6.578-v.4|11|57

Ministerio de Aeronáutica

AERONAUTICA ARGENTINA
COMANDO AEREO DE COMBATE
Dest. Aér. Mil. "Reconquista"

Llámase a licitación pública para el día 21 de octubre de 1957, para la provisión de los elementos que se detallan a continuación:
1/58: "Frutas y verduras", a las 9,30 horas.
2/58: "Pan", a las 10 horas.
3/58: "Víveres secos", a las 10,30 horas.
A efectuar en el Destacamento Aeronáutico Militar "Reconquista", para cubrir necesidades del mismo durante el año 1958.
Los interesados en intervenir podrán consultar y obtener los pliegos de condiciones, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar "Reconquista" (Reconquista, Provincia de Santa Fe).
e.14|10-Nº L-6.579-v.16|10|57

AEROLINEAS ARGENTINAS
Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 241/57. Por la provisión de prendas y elementos de vestuario para el personal de la Empresa. Apertura el día 11 de noviembre de 1957 a las 15 horas, en Suministros, Paseo Colón 185, 1º piso. Los pliegos de bases y condiciones pueden retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, Licitaciones, Of. 107, de 14 a 17,30 horas.
e.14|10-Nº L-6.580-v.25|10|57

Ministerio de Comercio e Industria

C. E. Nº 127.071|57

Llámase a Licitación Pública D. N. M. nº 22|57 para el día 28 de octubre de 1957, a las 12 horas, para la adquisición y colocación de un motor Ford V-8, cilindros 272" de 181 H-P a nafta.
El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.14|10-Nº L-6.572-v.18|10|57

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Alambre y tejidos de alambre metálicos.
Expediente: 18.835|1957, 29|11|1957, a las 15, Charcas 1840.
e.14|10-Nº L-6.573-v.16|10|57

Válvula piezoestática.
Expediente: 25.776|1956, 18|11|1957, a las 15.15, Charcas 1840.
e.14|10-Nº L-6.574-v.16|10|57

Ministerio de Transportes

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES
Licitación Pública Nº 12

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para la provisión del siguiente material para caja de velocidad preselectiva tipo D151 AX (dirección a la izquierda) Aclo Mark III: 10 cajas de velocidad preselectiva tipo D151 AX - 60 Banda de freno de 1ra. y 2da. velocidad D2522 - 30 Banda de freno de 3ra. velocidad D2523 - 20 Banda de freno de marcha atrás D2521 - 60 Tambores de freno de 2da. velocidad D3101 - 30 Tambores de freno de 3ra. velocidad D3017 - 50 Porta planetarios de 2da. velocidad D3202 - 50 Porta planetarios de 1ra. velocidad D3201 - 30 Tambores de freno de 1ra. velocidad D3103 - 20 Porta planetarios de retroceso D3203 - 20 Tambores de freno de retroceso D3108 - 50 Engranajes solar de 1ra. y 2da. D28005 - 50 Ejes de mando número D7401 - 50 Ejes principales salida de caja D11951 - 100 Resortes de retorno de pistón Z3|45405 - 100 Núcleo de ajuste D35604 - Leva de ajuste D34506 - 200 Rodillo ajuste D30646 - 1.000 Resortes ajuste D35713 - Material para Aclo Mark III: 20 Cigüeñales para compresor de aire Nº 5022|76 - 100 Válvulas de admisión A10446.
La adjudicación recaerá sobre unidades existentes en plaza, en pesos moneda nacional, por material legítimo.
Las condiciones generales de la licitación pueden ser retiradas sin cargo en la División Suministros, calle San Juan 21, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 horas. — Fecha de apertura: 29 de octubre de 1957, a las 16 horas, en la dirección citada.
La facturación será remitida a esta Administración General, calle San Juan 21, Capital Federal, acompañándose los ejemplares respectivos.
e.14|10-Nº L-6.575-v.25|10|57

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública, para la provisión del siguiente material:
L. P. 5889|57. Acarreo de combustibles. Apertura: 8|11|57, a las 12 horas.
L. P. Nº 10323|57. Rebobinado de motores. Apertura: 11|11|57, a las 12.10 horas.
Valor de cada pliego m$n. 10.- Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.14|10-Nº L-6.576-v.18|10|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PUBLICAS

F. 5594 — Contrazapatas, tubos de acero fundido y hamacas, pliego m$n. 35.- Apertura: 25|11|57, 9 horas.
F. 5595 — Varillas y escuadras verticales, pliego m$n. 25.- Apertura: 25|11|57, 10 horas.
F. 5596 — Zunchos para elásticos de acero, pliego m$n. 25.- Apertura: 26|11|57, 9 horas.
F. 5597 — Sillas para fijar brazos de madera a postes rieles, pliego m$n. 20.- Apertura: 26|11|57, 10 horas.
F. 5598 — Ganchos centrales, pliego m$n. 25.- Apertura: 15|11|57, 9 horas.
G. 1160 — Acero rápido tipo 18-4-1 al cobalto, pliego m$n. 10.- Apertura: 27|11|57, 9 horas.
G. 1167 — Alambre de acero galvanizado, pliego m$n. 20.- Apertura: 27|11|57, 10 horas.
G. 1168 — Trajes y sobretodos (Provisión completa), pliego m$n. 20.- Apertura: 27|11|57, 11 horas.
G. 1169 — Acumuladores alcalinos, pliego m$n. 10.- Apertura: 28|11|57, 9 horas.
Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.
e.14|10-Nº L-6.577-v.25|10|57

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

COMISION NACIONAL DEL RIO BERMEJO

Decreto-Ley Nº 4962/57
CONSTRUCCION Y FINANCIACION DEL CANAL LATERAL DEL RIO BERMEJO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
PRIMERA PARTE

LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a Licitación Pública, para el día 30 de diciembre del año 1957, para la construcción y financiación del canal lateral del Río Bermejo y sus obras complementarias.
La documentación pertinente puede ser consultada o adquirida en las oficinas de la Comisión Nacional del Río Bermejo, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, piso 7º, oficina 717, Capital Federal, los días hábiles de 10 a 18 horas.
Cada interesado tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación básica, cuyo precio es de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—). El juego adicional de anteproyecto se entregará por separado y su precio es de quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500.—).
Las propuestas deberán ser presentadas por los oferentes en la mencionada Comisión, en la dirección citada, y se recibirán hasta el día y la hora que establece más adelante, en sobre lacrado, dirigida al señor Presidente de la Comisión Nacional del Río Bermejo, con la indicación siguiente:
"Licitación Pública Nº 1, para el día 30 del mes de diciembre del año 1957, a la hora 9, para la Construcción y Financiación del Canal Lateral al Río Bermejo y Obras Complementarias — Primera Etapa".
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en las oficinas de la Comisión Nacional, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, piso 7º, Capital Federal, el día 30 de diciembre de 1957, a las 9 horas, por funcionarios autorizados y en presencia de los interesados que concurran al acto.
Las propuestas deberán presentarse en sellado de ley de m$n. 3.— por cada hoja original, y deberán ser acompañados de la constancia de haberse constituído una garantía por valor de cuarenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 40.000.000).

LICITACION PUBLICA Nº 2

Llámase a Licitación Pública, para el día 30 de diciembre del año 1957, para los estudios, proyectos definitivos, replanteo, inspección, certificación y liquidación de trabajos de los canales del Río Bermejo y obras complementarias.
La documentación pertinente puede ser consultada o adquirida en las oficinas de la Comisión Nacional del Río Bermejo, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, piso 7º, oficina 717, Capital Federal, los días hábiles, de 10 a 18 horas.
Cada interesado tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación básica cuyo precio es de quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500.—). El juego adicional de anteproyecto costará quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500.—), y se entregará oportunamente.
Las propuestas deberán ser presentadas por los oferentes en la mencionada Comisión, en la dirección citada y se recibirán hasta el día y la hora que se establece más adelante, en sobre lacrado, dirigida al Presidente de la Comisión Nacional del Río Bermejo, con la indicación siguiente:
"Licitación Pública Nº 2, para el día 30 de diciembre del año 1957, a la hora 11, para los Estudios, Proyectos Definitivos, Replanteo, Inspección, Certificación y Liquidación de Trabajos de los Canales del Río Bermejo y Obras Complementarias".
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en las oficinas de la Comisión Nacional, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 501, piso 7º, Capital Federal, por funcionarios autorizados, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Las propuestas deberán presentarse en sellados de ley de m$n. 3.— por cada hoja original y deberán ser acompañadas de la constancia de haberse constituído una garantía por valor de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000).
Nota: Todas las informaciones relativas a los trabajos a realizarse podrán obtenerse en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 7º piso, Capital Federal.
$ 4.800.— e.7|10-Nº 1.177-v.25|10|57

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 18 de octubre, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de leche, café, té, yerba mate, pan y factura durante un período de seis meses, partir del 1º de noviembre de 1957, destinados al consumo de este Ministerio.
El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Moreno 717, planta baja, en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.
e.10|10-Nº L-6.443-v.14|10|57

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 18 de octubre de 1957, a las 15,30 horas, con el objeto de contratar la provisión de papel diario y papel obra primera alisado destinado al uso de este Ministerio.
El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Moreno 717, planta baja, en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.
e.10|10-Nº L- 6.444-v.14|10|57

PROVINCIA DE CHUBUT
MINISTERIO DE GOBIERNO

Llámase a Licitación Pública número 6|1957, con el objeto de contratar la adquisición de 240 uniformes para el personal superior de la Policía de la Provincia y aditamentos para el mismo.
El acto de licitación se realizará el día 21 de octubre de 1957, a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran.
El pliego de condiciones y las cláusulas particulares de esta licitación podrán ser solicitados por los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Gobierno de la Provincia, Casa de Gobierno, Rawson.
Rawson (Chubut), 30 de septiembre 1957. — Rubén Antonio Simonet, ministro de gobierno.
e.11|10-Nº L-6.510-v.15|10|57

Llámase a Licitación Pública número 3|1957, con el objeto de contratar la adquisición de diez inmuebles prefabricados o premoldeados de 45 a 50 metros cubiertos aproximadamente, para ser habilitados como Juzgados de Paz en la Provincia.

El acto de licitación se realizará el día 28 de octubre de 1957, a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran.

El pliego de condiciones y las cláusulas particulares de esta licitación podrán ser solicitados por los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Gobierno de la Provincia, Casa de Gobierno, Rawson.

Rawson (Chubut), 24 de septiembre de 1957.

e.1º|10-Nº L-6.170-v.15|10|57

Llámase a Licitación Pública número 4|1957, con el objeto de contratar la adquisición de diez inmuebles prefabricados o premoldeados de 45 a 50 metros cubiertos aproximadamente, para ser habilitados como Comisiones de Fomento en la Provincia.

El acto de licitación se realizará el día 30 de octubre de 1957, a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran.

El pliego de condiciones y las cláusulas particulares de esta licitación podrán ser solicitados por los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Gobierno de la Provincia, Casa de Gobierno, Rawson.

Rawson (Chubut), 24 de septiembre de 1957.

e.1º|10-Nº L-6.171-v.15|10|57

Llámase a Licitación Pública número 5|1957, con el objeto de contratar la adquisición de diez inmuebles prefabricados y premoldeados de 75 a 85 metros cubiertos aproximadamente, cada uno, para ser habilitados como Destacamentos de Policía, y cinco inmuebles del mismo tipo, de 170 a 180 metros cubiertos aproximadamente, para ser habilitados como Comisarías en la Provincia.

El acto de licitación se realizará el día 4 de noviembre de 1957 a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran.

El pliego de condiciones y las cláusulas particulares de esta licitación podrán ser solicitados por los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Gobierno de la Provincia, Casa de Gobierno, Rawson.

Rawson (Chubut), 24 de septiembre de 1957.

e.1º|10-Nº L-6.172-v.15|10|57

POLICIA FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Aviso de Licitación Pública Nº 24, (Obras de remodelación y construcción de los edificios en la Policía Federal, calle Brandsen 1046 (Cuartel Bomberos Barracas) calle Pedro Mendoza y Almirante Brown (Destacamento Bomberos Boca), edificio calle Bolivia 535 y calle Almafuerte y Pepirí (Hospital Policial "Bmé. Churruca").

Fíjase el día 25 de octubre de 1957, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 24, para obras de remodelación y construcción de los edificios de la Policía Federal, calle Brandsen 1046 (Cuartel Bomberos Barracas), calle Pedro Mendoza y Almirante Brown (Destacamento Bomberos Boca), edificio calle Bolivia 535 y calle Almafuerte y Pepirí (Hospital Policial "Bmé. Churruca"). Valor de presupuesto oficial $ 1.750.000,00, aproximado.

Esta licitación se efectúa conforme a la disposición contenida en la Ley número 13.064 y reglamentaciones de la misma y, de acuerdo a la autorización conferida a la Policía Federal por el Decreto Nº 23.030 de fecha 26 de diciembre de 1956.

Los proponentes acompañarán a sus propuestas como garantía el 1 % del presupuesto oficial.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Detalles técnicos en la Sección Arquitectura, Tacuarí Nº 772, T. E. 34-2960, planos, pliegos de condiciones y demás datos en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Juan Castañé, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración.

e.4|10-Nº L-6.292-v.17|10|57

Aviso de Licitación Pública Nº 23, (Obras de reacondicionamiento baños de edificio Departamento Central de Policía, calle Moreno Nº 1550).

Fíjase el día 25 de octubre de 1957, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación Pública Nº 23 (Obras de reacondicionamiento baños de edificio Departamento Central de Policía, calle Moreno Nº 1550). Valor de presupuesto oficial $ 180.000,00 m|n., aproximado.

Esta licitación se efectúa conforme a la disposición contenida en la Ley número 13.064 y reglamentaciones de la misma y, de acuerdo a la autorización conferida a la Policía Federal por el Decreto Nº 23.030 de fecha 26 de diciembre de 1956.

Los proponentes acompañarán a su propuestas como garantía el 1 % del presupuesto oficial de la obra.

Este acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Detalles técnicos en la Sección Arquitectura, Tacuarí Nº 772, T. E. 34-2960, planos, pliegos de condiciones y demás datos en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Juan Castañé, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración.

e.4|10-Nº L-6.293-v.17|10|57

Ministerio de Educación y Justicia

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 54, para el día 31 de octubre de 1957, a las 16 horas, para resolver, con destino a personal de servicio de Establecimientos Educacionales (masculino y femenino), la adquisición de guardapolvos, camisas, zapatos, etc.

Informes: División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18,30 en días hábiles. — El Director General de Administración.

e.10|10-Nº L-6.445-v.23|10|57

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D. 1144|57

Llámase a "Licitación Pública Nº 16" primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de octubre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de cuero, suela, vira, lija, cambrillones, cordones, pomada, ovillos de hilo de lino, etc., elementos éstos destinados a atender las necesidades de la Penitenciaría Nacional (U-1), taller de zapatería.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, "Pliegos de bases y condiciones", etc., dirigirse a la mencionada Oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 11,30 a 17,45 horas. — El Director de Administración.

e.9|10-Nº L-6.400-v.22|10|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

Llámase a Licitación Pública Nº 3, de mano de obra, para la ejecución por contrato de Unidad de Trabajos de Construcción correspondientes a la ampliación del edificio del Instituto Técnico.

Apertura de propuestas el día 28 de octubre de 1957, a las 9 horas, en el local del Instituto Técnico, General Paz 920, San Miguel de Tucumán.

Para pliegos e informes, diariamente de 7 a 19 horas.

S. M. de Tucumán, octubre 3 de 1957. — Roberto A. Herrera, decano; Vicente Navarro, secretario interino.

e.9|10-Nº L-6.401-v.22|10|57

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente 81.822

Llámase a licitación pública, para el día 30 de octubre de 1957, a las 17 horas, para la reparación del techo, modificación de las escaleras y refacciones de la instalación sanitaria en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Perú 294.

Presupuesto oficial: $ 350.000.— m|n.

Depósito de garantía: $ 3.500.— moneda nacional.

Apertura en la Sección Compras y Ventas de la Universidad; Córdoba 2122, 2º piso.

Pliego, en la misma oficina de 13,30 a 20 horas. — Dirección de Administración.

e.9|10-Nº L-6.402-v.29|10|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, para el día 21 de octubre le 1957, las siguientes adquisiciones:

Para las 10 horas, uniforme de verano (saco y pantalón, camisas, corbatas, zapatos), con destino a Intendencia de Servicios. (Expte. 24.082-I-57).

Para las 12 horas, instrumental científico, con destino a la Facultad de Ciencias Médicas. (Expte. 24.011-F-57).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.8|10-Nº L-6.377-v.14|10|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 70.819|57

Llámase a Licitación Pública número 194|57, para el día 31 del mes de octubre de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: equipos de esterilización.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.10|10-Nº L-6.446-v.23|10|57

Ministerio de Guerra

INTENDENCIA REGIONAL "BUENOS AIRES"

Llámase a licitación pública para la adquisición de lo siguiente: alfalfa, avena, leña, paja, sal gruesa para ganado.

Apertura de las propuestas en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, Intendencia Regional "Buenos Aires", el día 4 de noviembre de 1957, a las 9 horas y 10 horas para alfalfa y avena y el día 5 de noviembre de 1957, a las 9 horas, 10 horas y 11 horas para paja, leña y sal gruesa para ganado, donde se podrán solicitar otros antecedentes. — Horacio A. G. Barrera, Teniente Coronel de Intendencia, Jefe Intendencia Regional "Buenos Aires".

e.11|10-Nº L-6.526-v.31|10|57

INTENDENCIA REGIONAL PARANA

Llámase a licitación pública para la adquisición de forraje, paja, leña y sal para ganado, destinado a unidades del Ejército, ubicadas en Entre Ríos, Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones, durante el año 1958.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Intendencia Regional Paraná —calle México 22—, Paraná (E. R.), los días 4 y 5 de noviembre de 1957, de 9 a 11 horas, dependencia en la cual obran los datos y pliegos respectivos. — Presidente de la Comisión de Adjudicaciones.

e.27|9-Nº L-6137-v.17|10|57

Licitación Pública Nº 510, para el día 28 de octubre de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 510 — Hora 10,40 — Provisión y colocación de un ascensor montacamillas en el cuerpo "C" del Hospital Militar Central Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 260.000.— m|n.

Precio del Legajo Nº 5.778 $ 15.— moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|10-Nº L-6.309-v.17|10|57

Licitación pública Nº 509 para el día 28 de octubre de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 509 — Hora 10,30 — Nuevo llamado para la provisión e instalación de un compresor frigorífico y obras complementarias con destino al Hospital Militar Central.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 241.000,00 m|n.

Precio del Legajo Nº 5.859 $ 15,00 moneda nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|10-Nº L-6.310-v.17|10|57

Licitación Pública Nº 488, para el día 23 de octubre de 1957.

SAN MARTIN (Prov. de Buenos Aires)

Nº 488 — Hora 10,30 — Provisión y colocación de una caldera, tanque, quemador de petróleo y electrobomba en el local Usina de Vapor, incluso trabajos de instalación complementaria y desmontaje de dos calderas "Kewanee" F.B.144 en el Liceo Militar "General San Martín".

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto oficial. — Precio del Legajo Nº 5.928 $ 15,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|10-Nº L-6.256-v.15|10|57

Licitación Pública Nº 482, para el día 23 de octubre de 1957.

CAMPO DE MAYO (Pcia. de Buenos Aires).

Nº 482 — Hora 10,40 — Provisión de muebles de madera y tapizados con destino a la Escuela de Caballería en Campo de Mayo.

Depósito de Garantía de licitación 1 % del monto total de la oferta, si excede de $ 10.000,00 m|n. — Precio del Legajo Nº 5.870 $ 100,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|10-Nº L-6.258-v.15|10|57

Licitación Pública Nº 17. — Apertura: día 23|10|57.

Nº 17 - Hora 11 — Provisión y colocación de la carpintería metálica en la obra ampliación y modificación del Servicio de Radiología y Radioterapia (II Etapa) del Hospital Militar Central "Dr. Cosme Argerich". Cuyo monto asciende a $ 122.448,00 m|n.

Depósito de garantía de licitación 1 % del monto del presupuesto oficial.

Precio del legajo $ 75,00 m|n.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Inspección Regional Capital Federal Av. Bullrich 345. T.E. 72-6802, de la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir las propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1957. — Inspector Regional, Capital Federal.

e.2|10-Nº L-6.259-v.15|10|57

Licitación Pública Nº 474
Para el día 22 de octubre de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 474 — Hora 10,30: Adquisición de 200 equipos purificadores tipo "Wallace Tiernan" 2 QM, o similares, para el completamiento del armamento sanitario necesario para la potabilización del agua en campaña, a entregarse en la División Preparación Territorial de la Dirección General de Ingenieros. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de pesos 10.000 m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 15 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|10-Nº L-6.179-v.14|10|57

Licitación Pública Nº 480
Para el día 29 de octubre de 1957
CIUDAD DE AZUL
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 480 — Hora 10,30: Provisión e instalación de calderas para calefacción en los Pabellones enfermería y mayoría, y de calentadores de agua en los Pabellones alojamiento de Tropa A, B, C y D, incluso adaptación de locales y trabajos complementarios en el Cuartel del Regimiento 2 de Artillería Montada Reforzada. — Depósito de garantía de Licitación: 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial, que es de pesos 570.069,33 m|n. — Precio del legajo número 5932: $ 126 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de Azul (Provincia de Buenos Aires), hasta el 22 de octubre de 1957, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|10-Nº L-6.180-v.21|10|57

Licitación Pública Nº 469, para el día 24 de octubre de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 469 - Hora 10,30: Puesta a punto de la central telefónica existente, provisión e instalación de una central automática de 200 números y reposición integral de las redes, en el Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich", de esta Ciudad. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.202.000,— m/n. Precio del Legajo Nº 5.876, $ 120,— m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.25|9-Nº L-6.033-v.15|10|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65 — T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

29|10|57 — Nº 353|57 a las 10.— por Acido sulfúrico.

31|10|57 — Nº 345|57 a las 9,15 por Ferro-molibdeno, ferro-vanadio titanio.

31|10|57 — Nº 346|57 a las 9,30 por Cable Armado subterráneo.

31|10|57 — Nº 347|57 a las 9,45 por Plomo puro.

5|11|57 — Nº 350|57 a las 10.— por Acero para discos de arado.

19|11|57 — Nº 354|57 a las 9.— por Refractarios.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el Pliego de Condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.7|10-Nº L-6.329-v.18|10|57

Licitación Pública Nº 589|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de la "Represa de Presedimentación" (Torre de toma, aliviadero, cámaras de entrada, desborde y cañerías) en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. Apertura de propuestas: 24 de octubre de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 60 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado. Presupuesto oficial: m$n. 1.110.235,15. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|10-Nº L-6.253-v.22|10|57

Licitación Pública Nº 590|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de una alcantarilla de hormigón armado sobre el canal desvío arroyo "El Bajo", en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. Apertura de propuestas: 21 de octubre de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado. Presupuesto oficial: m$n. 405.260. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|10-Nº 6.254-v.15|10|57

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 602|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Perforación de un pozo para provisión de agua" con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 23 de octubre de 1957 a las 10,30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 20,00 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|10-Nº L-6.466-v.23|10|57

Licitación Pública Nº 600|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ampliación de los galpones 1-2-3" con destino a la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 24 de octubre de 1957 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 50.— m|n. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: pesos moneda nacional 945.484,85.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|10-Nº L-6.467-v.24|10|57

Licitación Pública Nº 601|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Perforación de un pozo para provisión de agua" en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 23 de octubre de 1957 a las 10,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 25,00 m|n. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|10-Nº L-6.468-v.23|10|57

Licitación Pública Nº 599|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ampliación de ventanas del gran taller y carpintería" con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 23 de octubre de 1957, a las 9.30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15.00 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada

Presupuesto oficial: m$n. 309.060.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.9|10-Nº L-6.437-v.22|10|57

Licitación Pública Nº 596|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión y Montaje de un puente grúa de 5 toneladas" con destino a la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 21 de octubre de 1957 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|10-Nº L-6.391-v.14|10|57

Licitación Pública Nº 597|57

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción del camino de acceso y aparejo de 0,2 TN.", con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 22 de octubre de 1957 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 111.150.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|10-Nº L-6.392-v.14|10|57

Licitación Pública Nº 598|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de guardia y portería" con destino al Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 24 de octubre de 1957, a las 8,30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 60 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 773.839,75.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.7|10-Nº L-6.327-v.25|10|57

Licitación Pública Nº 525|57 (DCI)
(2º llamado)

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de viviendas y redes de agua y desagües en el centro forestal" del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla (provincia de Jujuy).

Apertura de propuestas: 23 de octubre de 1957, a las 8,30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones y circular número 1: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 300 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: $ 11.010.262,65 moneda nacional.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.7|10-Nº L-6.328-v.25|10|57

Licitación Pública Nº 595|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Completamiento de caminos" en la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 25 de octubre de 1957 a las 9.30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 20.— m|n. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 977.810.—

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.7|10-Nº L-6.331-v.25|10|57

Licitación Pública Nº 593|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción del tercer tramo de la nave de laminación, bases para máquinas, sala de motores del laminador Duo, desagües industriales" en la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 25 de octubre de 1957 a las 9.00 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 220,00 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: pesos moneda nacional 10.589.451,71.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.3|10-Nº L-6.283-v.23|10|57

Licitación Pública Nº 591|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de armarios metálicos, con destino al Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 14 de octubre de 1957 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse en el citado departamento, todos los días hábiles, de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 401.800.

Depósito de garantía: 1 o/o del presupuesto oficial en pagaré.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.1º|10-Nº L-6.181-v.14|10|57

Ministerio de Marina

ASTILLERO RIO SANTIAGO (A. F. N. E.)

Licitación Pública Nº 700

Llámase a licitación pública para la provisión de cuatro (4) grupos generadores de corriente eléctrica.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, calle Aristóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada, F.C.N.G.R., o en la Administración Central de A.F.N.E., Av. Corrientes 672, 2º piso, Capital Federal.

La apertura de las propuestas se efectuará en acto público el día 4 de diciembre de 1957, a las 14,30 horas en la División Compras del Astillero Río Santiago.

e.10|10-Nº L-6.473-v.21|10|57

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D-25.113-c-v-57

Llámase a Licitación Pública Nº 27, para el día 21 de octubre de 1957 a las 10,00 horas, apertura en la Dirección de Administración, para la adquisición de "Grupos electrógenos", para 24 V. CC Pot. Mín. 750 W|Pot. Máx. 2.000 W.

Pliegos y condiciones generales, en la División Compras, P. Colón Nº 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.10|10-Nº L-6.469-v.14|10|57

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 44|57 (segundo llamado), para el día 17 de octubre de 1957 a las 9,00 horas, por la provisión de piezas normalizadas.

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones puede ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán Nº 1427, 3er. piso.

e.10|10-Nº L-6.471-v.14|10|57

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1957 a las 9,00 horas, para la provisión de 15 (quince) Chassis con cabina, capacidad de carga 3.000 a 4.000 kilos.

La lista de efectos y pliegos de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 7,00 a 11,00 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán Nº 1247, 3er. piso.

e.10|10-Nº L-6.472-v.23|10|57

I BRIGADA AEREA Y GRUPO 1 DE CONSTRUCCIONES

Llámase a licitaciones públicas para el día 29 de octubre de 1957, para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 1|58. — Carne y subproductos durante el siguiente período: 1º de enero al 31 de octubre de 1958, a las 9.00 horas.

Licitación Pública Nº 2|58. — Leche, durante el siguiente período: 1º de enero al 31 de octubre de 1958, a las 9.30 horas.

Licitación Pública Nº 3|58. — Verduras y frutas durante el siguiente período: 1º de enero al 31 de octubre de 1958, a las 9.45 horas.

Licitación Pública Nº 4|58. — Víveres secos (aceite, granos, harinas, dulce, yerba, sal, huevos, conservas, vinagre, quesos etc.), durante el siguiente período: 1º de enero al 31 de octubre de 1958, a las 10.15 horas.

Solicitar la documentación e informes a la División Contaduría (Sección Licitaciones) de la I Brigada Aérea - El Palomar (FCGSM), todos los días hábiles (menos sábados) de 8 a 12 horas.

e.8|10-Nº L-6.393-v.21|10|57

DINFIA

Fábrica Militar de Aviones

VENTA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|57 (G. A.), para la venta de materiales de rezago.

Apertura: 25 de octubre de 1957, a las 11 horas.

Pliegos e informes: Personalmente o por carta, a:

—DINFIA, Fábrica Militar de Aviones (Gerencia Administrativa - División Compras) - Camino a San Roque Km. 5 1|2. Córdoba.

—DINFIA, Secretaría Directorio, Rodríguez Peña 1693, Buenos Aires.

—DINFIA, Departamento Comercial, Alsina 655, Buenos Aires.

—DINFIA, Inspección Rosario, Mitre 575, 5º piso, Rosario.

Precio del pliego: m$n. 10.—.

Córdoba, 2 de octubre de 1957.

e.3|10-Nº L. 6.395-v.25|10|57

Llámase para el día 28 de octubre de 1957, a Licitación Pública Nº 2 para la provisión al Taller Regional "Río IV", con asiento en la localidad de Las Higueras (Córdoba) F.N.G.B.M., durante los meses de enero a octubre de 1958, de carne vacuna y subproductos, ovina y pescado, cuya apertura se efectuará a las ..30 horas.

Pliego de condiciones e informes, en el Servicio Administrativo del citado organismo de lunes a viernes de 6.00 a 14,00 horas. — Jefe Taller Regional "Río IV".

e.7|10-Nº L-6.635-v.18|10|57

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|57, para el día 24 de octubre de 1957 a las 10,00 horas para adquisición de 20 (veinte) chassis para camión con cabina convencional para capacidad de carga 5 toneladas, capacidad de arrastre con carga 2 toneladas, 2 (dos) chassis con cabina convencional para carga a transportar, cisterna, de 18.000 litros en 3 tanques de 6.000 litros c|u. y 3 (tres) vehículos tipo Jeep.

Los pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y además datos podrán ser retirados en este organismo, Santa Fe Nº 3878, 3er. piso, Sección Adquisiciones todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas. — Raúl Horacio Street, Comodoro, Presidente.

e.3|10-Nº L-6.284-v.16|10|57

DIRECCION REGIONAL DE CIRCULACION AEREA Y AERODROMOS CENTRO

Licitación Pública Nº 1|58

Llámase a licitación pública para la concesión del servicio de café con leche para el personal del Aeropuerto de Ezeiza.

Pliegos de condiciones: División Adquisiciones, Aeropuerto de Ezeiza, 1er. piso, Edificio Administrativo.

Apertura de la licitación: 17 de octubre de 1957, 10,30 horas.

e.10|10-Nº L-6.470-v.14|10|57

Licitación Pública Nº 2|58

Llámase a licitación para la concesión del servicio de transporte de personal entre el Aeropuerto Ezeiza y Liniers, Primera Junta, Estación Rivadavia del F.C.G.B.M. y las localidades de Morón, Castelar, en servicios individuales.

Pliegos de condiciones: División Adquisiciones, Aeropuerto Ezeiza, 1er. piso, Edificio Administrativo.

Apertura de la licitación: 24 de octubre de 1957, 10,20 horas.

e.3|10-Nº L-6.285-v.16|10|57

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 22|957

Llámase a licitación pública para contratar la impresión de formularios. Apertura de las propuestas: 30 de octubre de 1957, a las dieciséis horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, de 11,45 a 19 horas. — La Administración.

e.9|10-Nº L-6.419-v.22|10|57

Licitación Pública Nº 23|957

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de papeles, cartulinas. Apertura de las propuestas: 30 de octubre de 1957, a las dieciséis horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, de 11,45 a 19 horas. — La Administración.

e.9|10-Nº L-6.420-v.22|10|57

Llámase a Licitación Pública número 246, referente a la contratación de trabajos de reacondicionamiento de los ascensores de Casa Central.

Los pliegos de condiciones correspondientes serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30.

La apertura de las propuestas se efectuará en el citado Departamento el día 30 de octubre de 1957, a las 14.

e.8|10-Nº L-6.379-v.21|10|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 29.749-57

Llámase a licitación pública para la concesión del restaurante, bar y confitería (con pista de baile), del Balneario nº 2 de Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de octubre de 1957, a las 14,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|10-Nº L-6.511-v.15|10|57

Expediente Nº 26.763-57

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos p|automotores, cámaras, cubiertas, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de octubre de 1957, a las 12,45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|10-Nº L-6.512-v.15|10|57

DIRECCION DE OBRA SOCIAL

(Expediente nº 5.676)

Llámase a licitación pública, para la contratación de la venta de un automotor usado tipo Jeep, Marca Willys.

Podrá verse y examinarse en el Hotel Economista General M. Belgrano de Huerta Grande (Córdoba).

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de octubre de 1957, a las 16.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.8|10-Nº L-6.380-v.14|10|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 705, para el día 8 de noviembre de 1957, a las 17 horas, para la construcción de la red de provisión de agua potable y cloacas, en el Barrio Nº 3, ubicado en el predio comprendido por las calles Avenida Cruz y las prolongaciones de Agüero y San Martín, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de m$n. 1.30..740,30.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en San Juan 250, Capital Federal de m$n. 300,— por las cláusulas particulares y planos y de m$n. 100 por las bases generales.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.7|10-Nº L-6.316-v.18|10|57

Expediente Nº 26.593-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de jabón para lavar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1957, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|10-Nº L-6.275-v.16|10|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expediente Nº 242|57)

Llámase a Licitación Pública número 7|57, para el día 22 de octubre de 1957, a las 16 horas, para la provisión y colocación de carrocerías metálicas para siete (7) jeeps marca Willis, modelo 1954, de propiedad de este organismo.

El acto tendrá lugar en la División Compras y Suministros, San Martín 459, 3er. piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente Administrativo.

e.11|10-Nº L-6.522-v.15|10|57

(Expediente 4.062|57)

Llámase a Licitación Pública número 6|57, para el día 2 de octubre de 1957, a las 16 horas, con el objeto de contratar la atención diaria, durante el año 1958, del comedor para empleados de este organismo, que se encuentra en el 1er. subsuelo del edificio sito en la calle San Martín 459, Capital Federal.

El acto tendrá lugar en la División Compras y Suministros, San Martín 459, 3er. piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente Administrativo.

e.11|10-Nº L-6.523-v.15|10|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 131

Expediente Nº 20.260|57

Llámase a licitación pública, para el día 18 de octubre, a las 13 horas, para la adquisición de una lancha, construcción en V, con destino a la Estación Forestal Domingo Faustino Sarmiento - Delta - Paraná Miní (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina nº 123), Capital Federal y en la citada Estación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.11|10-Nº L-6.521-v.15|10|57

Licitación Pública Nº 127

Expediente nº 12.974|957

Llámase a licitación pública, para el día 31 del mes de octubre, a las 13 horas, para la adquisición de cinco (5) fracciones de terreno con una superficie aproximada de diez (10 ha) hectáreas cada uno, en las localidades de: Venado Tuerto (Santa Fe), Baradero (Bs. Aires); San Francisco (Córdoba), Concepción del Uruguay y Villaguay (Entre Ríos), con destino a la Dirección General de Fomento Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina número 128), Capital Federal y en las Agronomías Regionales de Rosario, calle Mendoza 1085 (Pcia. de Santa Fe), San Pedro (Pcia. de Bs. Aires), San Francisco, Alberdi 206 (Córdoba), Concepción del Uruguay, Rocamora 525 y Villaguay, Brown 492 (Entre Ríos).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.10|10-Nº L-6.453-v.23|10|57

Licitación Pública Nº 121

Expediente Nº 42.237|57

Llámase a licitación pública, para el día 30 del mes de octubre, a las 13 horas, para la obra "Construcciones en el Depósito de Concordia (Entre Ríos), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal, y en el citado Depósito, al precio de m$n. 150 cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que deba constituirse es de m$n. 6.378.38. — El Director General.

e.1º|10-Nº L-6.177-v.21|10|57

Licitación Pública Nº 116

Expediente Nº 49.383|57

Llámase a licitación pública para el día 25 de octubre, a las 15 horas, para la obra "Depósito de Cosechas", línea alimentadora eléctrica externa en la Estación Experimental de Manfredi (Córdoba), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal, o bien en la mencionada Estación Experimental al precio de m$n. 30 cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración

y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 6.872,50. — El Director General.

e.26|9-Nº L-6.090-v.16|10|57

Llámase a Licitación Pública número 169-P., para la adquisición de juegos de coberturas impermeables, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.4|10-Nº L-6.307-v.17|10|57

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 186-P., para la adquisición de banco de prueba Diesel Universal para calibración, torno de banco, agujereadora de mesa, compresor de aire, amoladora de banco, grupo electrógeno a nafta o gas-oil, agujereadora de mano, equipo de soldadura, reflectores portátiles, juego de machos y mechas, herramientas en general aparatos de precisión y demás elementos para la instalación de un taller mecánico rodante para automotores, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal y en la Delegación Rosario, sito en la calle Córdoba 1437, 4º piso, Rosario.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 17 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.10|10-Nº L-6.454-v.14|10|57

Llámase a Licitación Pública número 221-P|57, para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales para la construcción de un galpón para bolsas vacías en el Elevador Oficial de Guatimozín situado en la Provincia de Córdoba.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal y en el Elevador Oficial de Guatimozín Pcia. de Córdoba.

Precio de la documentación: $ 50.— moneda nacional.

La entrega de los sobres que contengan las propuestas deberá efectuarse en la calle Bmé. Mitre 559, 4º piso, oficina 427, Capital Federal, y se admitirán hasta el día y hora fijados para la apertura del acto.

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre del año en curso, a las 18 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bmé. Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial ciento cinco mil pesos moneda nacional ($ 105.000.— m|n.) depósito de garantía: 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 10 octubre 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.10|10-Nº L-6.455-v.16|10|57

Llámase a Licitación Pública número 220 P.|57, para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales para la construcción de un galpón para bolsas vacías en el Elevador Oficial de Alejandro situado en la Provincia de Córdoba.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433 Capital Federal y en el Elevador Oficial de Alejandro Provincia de Córdoba.

Precio de la documentación: pesos 50.— m|n.

La entrega de los sobres que contengan las propuestas deberá efectuarse en la calle Bmé. Mitre 559, 4º piso, oficina 427, Capital Federal, y se admitirán hasta el día y hora fijados para la apertura del acto.

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial ciento cinco mil pesos moneda nacional ($ 105.000.- m|n.) depósito de garantía: 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 10 octubre 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.10|10-Nº L-6.456-v.16|10|57

Llámase a Licitación Pública número 200-P|57, para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales para la construccoón de un galpón para bolsas vacías y cerco y veredas para la casa del señor Encargado del Elevador Oficial de Amenábar (Prov. de Córdoba).

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal y en el Elevador Oficial de Amenábar (Prov. de Córdoba).

Precio de la documentación: $ 50.— moneda nacional.

La entrega de los sobres que contengan las propuestas deberá efectuarse en la calle Bme. Mitre 559, 4º piso, oficina 427, Capital Federal, y se admitirán hasta el día y hora fijados para la apertura del acto.

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial ciento cuatro mil pesos moneda nacional ($ 104.000.— m|n.), depósito de garantía: 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 10 octubre de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.10|10-Nº L-6.457-v.16|10|57

Llámase a Licitación Pública número 227-P/57, para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales para la construcción de un galpón para bolsas vacías en el Elevador Oficial de Sancti-Spíritu, Pcia. de Santa Fe.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bmé. Mitre 559, 4º piso, Oficina 433, Capital Federal y en el Elevador Oficial de Sancti-Spíritu, Pcia. de Santa Fe.

Precio de la documentación: $ 50,— m/n.

La entrega de los sobres que contengan las propuestas deberá efectuarse en la calle Bmé. Mitre 559, 4º piso, Oficina 427, Capital Federal, y se admitirán hasta el día y hora fijados para la apertura del acto.

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bmé. Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: ciento cinco mil pesos moneda nacional ($ 105.000,— m/n.), depósito de garantía: 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 10 octubre 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.10|10-Nº L-6.458-v.16|10|57

Llámase a Licitación Pública número 208-P./57, para la contratación de mano de obra y provisión de materiales para la construcción de un galpón para bolsas vacías, cercos y veredas para casa Encargado Elevador y ampliación y mejoras para casa Encargado de la Planta de Silos Subterráneos de Isla Verde, Prov. de Córdoba.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 433, Capital Federal, y en el Elevador Oficial de la localidad de Isla Verde, Prov. de Córdoba.

Precio de la documentación: $ 50,— m/n.

La entrega de los sobres que contengan las propuestas deberá efectuarse en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 427, Capital Federal, y se admitirán hasta el día y hora fijados para la apertura del acto.

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre del año en curso, a las 18 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: ciento ochenta mil pesos moneda nacional ($ 180.000,— m/n.), depósito de garantía: 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 10 octubre 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.10|10-Nº L-6.459-v.16|10|57

Llámase a Licitación Pública número 222-P/57, para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales para la construcción de un galpón para bolsas vacías en el Elevador Oficial de Las Junturas en la Pcia. de Córdoba.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 433, Capital Federal y en el Elevador Oficial de Las Junturas, Pcia. de Córdoba.

Precio de la documentación: $ 50,— m/n.

La entrega de los sobres que contengan las propuestas deberá efectuarse en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 427, Capital Federal, y se admitirán hasta el día y hora fijados para la apertura del acto.

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: ciento cinco mil pesos moneda nacional ($ 105.000.— m/n.), depósito de garantía: 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 10 octubre 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.10|10-Nº L-6.460-v.16|10|57

Llámase a Licitación Pública número 199-P./57, para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales para la construcción de un galpón para bolsas vacías y cercos y veredas, para la casa del Encargado del Elevador Oficial de Maggiolo, situado en la Pcia. de Santa Fe.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 433, Capital Federal, y en el Elevador Oficial de Maggiolo, Provincia de Santa Fe, F. C. G. Bmé. Mitre.

Precio de la documentación: 50,— m$n.

La entrega de los sobres que contengan las propuestas, deberá efectuarse en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 427, Capital Federal, y se admitirán hasta el día y hora fijados para la apertura del acto.

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: ciento cinco mil ochocientos pesos moneda nacional (pesos 105.800,— m/n.), depósito de garantía: 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 10 octubre 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.10|10-Nº L-6.461-v.16|10|57

Llámase a Licitación Pública número 223-P|57, para la contratación de mano de obra y provisión de materiales para la construcción de un galpón para bolsas vacías en el Elevador Oficial de Pascanas, situado en la provincia de Córdoba.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal, y en el Elevador Oficial de Pascanas, provincia de Córdoba.

Precio de la documentación m$n 50.—

La entrega de los sobres que contengan las propuestas deberá efectuarse en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427, Capital Federal, y se admitirán hasta el día y hora fijados para la apertura del acto.

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial ciento cinco mil pesos moneda nacional ($ 105.000.— m|n.), depósito de garantía: 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.10|10-Nº L-6.462-v.16|10|57

Llámase a Licitación Pública número 207-P|57, para la construcción de un galpón para bolsas vacías en el Elevador Oficial de Monte Buey, Prov. de Córdoba.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal y en el Elevador Oficial de Monte Buey, Prov. de Córdoba.

Precio de la documentación m$n 50.—

La entrega de los sobres que contengan las propuestas deberá efectuarse en la calle Bartolomé Mitre 559, oficina 427, 4º piso, Capital Federal, y se admitirán hasta el día y hora fijados para la apertura del acto.

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre del corriente año, a las 14 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial ciento cinco mil pesos moneda nacional ($ 105.000.— m|n.) depósito de garantía: 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.10|10-Nº L-6.463-v.16|10|57

Llámase a Licitación Pública Nº 177-P. para la adquisición de aceros chronos y extra tenaz duro especial, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal y en la Delegación Rosario sito en la calle Córdoba 1437, 4º piso, Rosario.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal.

e.9|10-Nº L-6.430-v.22|10|17

Ministerio de Comercio e Industria

C. E. nº 126.856|57

Llámase a Licitación Pública D. N. M. nº 21|57, para el día 23 de octubre de 1957, a las 12,30 horas, para la reparación completa integral a nuevo de un equipo compresor con motor caterpillar.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.10|10-Nº L-6.447-v.16|10|57

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA

Licitación Pública Nº 1|57

Llámase a licitación pública, para la provisión de 95 grupos electrógenos de Fabricación Nacional, de 15 a 110 KW.

Retirar pliegos en Libertad 1235, Capital, Oficina Despacho.

Precio del pliego: m$n. 300,00.

Apertura: 31 de octubre de 1957, a las 10 horas.

e.7|10-Nº L-6.318-v.18|10|57

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3654: Transporte de cilindros gas envasado en la Prov. Chaco, desde Estación Resistencia hasta Planta Distribución y viceversa, y distribución a los usuarios de la zona.

Apertura 28|10, 11 horas.

Pliego Nº 3657: Transporte cilindros gas envasado desde los Talleres SIAT. (Avellaneda) a Planta Boulogne; Pta. Gral. Belgrano, Destilería Diadema, Destilería Fiscal de la Ciudad de La Plata y Estaciones de Ferrocarril dentro del Gran Buenos Aires.

Apertura 24|10, 10,30 horas.

Pliego 3658: Transporte cilindros gas envasado desde Planta Almacenaje Córdoba a Planta Distribución de Río Cuarto (Córdoba).

Apertura 4|11, 10 horas.

Pliego Nº 3656: Uniones dobles galvanizadas para caños (junta cónica) de 17 mm. de fundición maleable.

Apertura 22|10, 11,30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13.30 horas.

e.10|10-Nº L-6.448-v.16|10|57

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3653: Transporte cilindros gas envasado entre Destilería Esso, Campana y las Plantas de Distribución de Boulogne; Morón, Capital Federal y Reserva Tigre.

Apertura 30|10, 10 horas.

Pliego Nº 3652: Limpieza general (encerado de pisos, lavado de vidrios, etc.), en edificio de la Empresa, año 1958.

Apertura 28|10, 10 horas.

Pliego Nº 3655: Distribución de cilindros gas envasado desde Planta de Envasado en Campana a domicilio de los usuarios.

Apertura 29|10, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas. — Podrán retirarse también los pliegos de las licitaciones 3653 y 3655 en Justa Lima de Atucha 260, Zárate.

e.10|10-Nº L-6.449-v.23|10|57

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3.650 510.000 m. aprox. caños de acero negro, con o sin costura, varios diámetros.

Apertura 24|10, 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.4|10-Nº L-6.299-v.17|10|57

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3.651: Alquiler depósito con capacidad mínima de 1.000 m2 con entrada p|camión dentro radio comprendido entre Av. San Juan; Boedo; Av. Sáenz; Riachuelo y Av. Ingº Huergo.

Apertura 16|10, 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.8|10-Nº L-6.381-v.14|10|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

30|10|57: Tambores para 200 litros de aceite (7043), a las 10 horas.

6|11|57: Cañería de conducción (7062), a las 10 horas.

7|11|57: Bridas de acero (7072), a las 9,30 horas.

12|11|57: Equipo para soldadura eléctrica (7063), a las 9,30 horas.

14|11|57: Bridas de acero (7078), a las 10,30 horas.

e.11|10-NºL-6.513-v.24|10|57

22|10|57: Papel sensible (7075), a las 11,30 horas.

24|10|57: Acido sulfúrico fumante (7046), a las 11 horas.

25|10|57: Esqueletos de madera (7044), a las 12,30 h.; Latas para 19 litros de flúido desinfectante (7042), a las 11,30 horas.

26|10|57: Aceros de sección anular (7045), a las 10,30 horas.

28|10|57: Transporte de personal hasta Planta Almacenaje Dársena Sud (7070), a las 10,30 horas.

29|10|57: Construcción fundación báscula de 40 toneladas en Planta Almacenaje de Concepción del Uruguay (7064), a las 11 horas.

4|11|57: Llaves y juego de bocallaves (7005), a las 9,30 horas.

5|11|57: Llaves tipo Billings y repuestos (7020), a las 9,30 h.; Mangueras (7018), a las 9 horas.

e.11|10-Nº L-6.514-v.17|10|57

Licitaciones públicas locales en el Interior:

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

17|10|57 — a las 17 horas. — Pliego nº 380: Reparación general de un motor MAN de ocho cilindros, diesel.

Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

31|10|57 — a las 10,30 horas. — Pliego nº M-156: Cubiertas para automotores.

4|11|57 — a las 10,30 horas. — Pliego nº M-157: Válvulas para cañerías.

7|11|57 — a las 10,30 horas. — Pliego nº M-158: Materiales sanitarios.

Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

DESTILERIA LA PLATA

4|11|57 — a las 11,30 horas. — Pliego nº DLP 1543. Empaquetaduras en planchas para alta temperatura, marca Klingerit.

Pliegos y datos en la Oficina de Suministros de la Destilería La Plata, Puerto La Plata, Dock Central.

DIVISIONAL ROSARIO

5|11|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 27: Transporte de productos envasados, incluyendo devolución envases vacíos desde Planta Almacenaje San Lorenzo hasta todo el radio de acción de la Oficina de Ventas, que comprende: Ciudad de Rosario, Ricardone, Villa Gobernador Gálvez, Fisherton, Pérez, Granadero Baigorria, Fray Luis Beltrán, Capitán Bermúdez, Puerto Gral. San Martín y Ciudad de San Lorenzo.

Pliegos y datos en Divisional Rosario, calle Urquiza esq. Entre Ríos, Rosario.

e.10|10-Nº L-6.450-v.16|10|57

Licitaciones públicas locales en el interior:

YACIMIENTO MENDOZA

16|10|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 423: Hierro perfil "U", en medidas varias.

21|10|57 — a las 11 horas. — Pliego nº 425: Chapas de hierro negro, medidas varias.

22|10|57 — a las 11 horas. — Pliego nº 420: 6.000 litros emulsionante de petróleo y tensio activo.

24|10|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 426: Contratación mano de obra para el movimiento de materiales en Zona Industrial de Luján de Cuyo.

26|10|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 421: Reparación general de un automóvil Chevrolet modelo 1946.

31|10|57 — a las 11 horas. — Pliego nº 422: Reparación general de una camioneta Ford V. 8, modelo 1938.

Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

21|10|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 373: Bulones rosca Whitworth, de varias medidas.

Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

e.8|10-Nº L-6.382-v.14|10|57

26|10|57: Conductores eléctricos (7031), a las 10 horas.

29|10|57: Galpones metálicos (7030), a las 9.30 horas.

30|10|57: Bombas rotativas (7026), a las 11 horas.

31|10|57: Acoplados tanques (7001), a las 9,30 horas.

4|11|57: Conductores eléctricos desnudos para líneas aéreas (7017), a las 10 horas.

5|11|57: Maderas (7006), a las 8,30 h.; Automotores (7025), a las 10 hs.

8|11|57: Montaje estación de bombeo en Campo Durán, Salta (6900), a las 10,30 horas.

e.4|10-Nº L-6.303-v.17|10|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 8 de noviembre de 1957. L. P. 201|57: a las 12 horas. Cable armado subterráneo, cajas esquineras y cajas de empalme.

L. P. 202|57: a las 12,30 horas. Provisión y montaje de 7 carrocerías con capacidad para 20|22 pasajeros sentados para ser colocadas sobre chasis Bedford.

L. P. 203|57: a las 13 horas. Medidores eléctricos, de 5 y de 10 Amp.

Día 22 de noviembre de 1957. L. P. 204|57: a las 12 horas. Tractores.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.11|10-Nº L-6.516-v.24|10|57

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 11, para el día 28 de octubre de 1957, a las 16 horas, para la provisión diaria de pan y leche, a las dependencias centralizadas de este Ministerio.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Compras y Contrataciones, División Licitaciones, sito en la Avda. Pte. Julio A. Roca 651, 6º piso, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.517-v.15|10|57

Licitación Pública Nº 199|57

Llámase a Licitación Pública número 199|57, para el día 7 de marzo de 1958, a las 12,00 horas, para la provisión y montaje de las Instalaciones electromecánicas, suministro, montaje y puesta en funcionamiento de la Central Térmica "Alto Valle" Pcia. de Río Negro, y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de ochenta y cinco millones seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 1.000.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle Nº 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.9|10-Nº L-6.421-v.22|10|57

Licitación Pública Nº 200|57

Llámase a Licitación Pública número 200|57, para el día 8 de enero de 1958, a las 12,00 horas, para la ejecución de las Obras presa de hormigón tipo aliviado en Agua del Toro sobre el Río Diamante (Mendoza), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de ciento cuarenta y ocho millones de pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 1.000.— podrá consultarse y adquirirse en las Oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal y en las Oficinas de la Zona Cuyo, Avda. San Martín 202 Mendoza, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.9|10-Nº L-6.422-v.22|10|57

Licitación Pública Nº 198|57

Postérgase para el día 7 de noviembre de 1957, a las 12 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 178|57, por la cual se tramita la adquisición de transformadores trifásicos y cuya fecha de apertura estaba fijada en principio para el día 7 de octubre del corriente año.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.8|10-Nº L-6.383-v.14|10|57

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Postérgase la apertura de la Licitación Pública nº 17|57, postes metálicos, para el día 6 de noviembre de 1957, a las 16 horas.

Informes y pliegos en Av. R. S. Peña nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.11|10-Nº L-6.515-v.17|10|57

Llámase a licitaciones públicas: Día 18|X|57, Nº 81, Comestibles, 16 horas.

Día 25|X|57, Nº 84, Material sanitario, 16 horas; Nº 83, Durmientes, 16,30 hs.; Nº 85, Máquinas lavar vajillas, 16.45 horas.

Día 15|XI|57, Nº 80, Sierra, fresas, 16 horas.

Informes y pliegos en Av. R. S. Peña nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.10|10-Nº L-6.451-v.16|10|57

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 56|57, Ejecución obras civiles y montaje de dos plantas compresoras de aire, una estación de bombeo y obras complementarias, para el día 28 de octubre de 1957, a las 16 horas.

Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.4|10-Nº L-6.301-v.17|10|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 142|57, (2º llamado), hasta el 18 de noviembre de 1957, a las 17 horas, para la provisión y montaje de la instalación de protección contra incendio en la planta de silos subterráneos de San Pedro (Provincia de Buenos Aires).

Consultas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires y Juzgado Nacional de San Nicolás.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional.

Pliego $. 30,00, moneda nacional.

Presupuesto oficial: $ 334.700,00 moneda nacional.

e.4|10-Nº L-6.305-v.17|10|57

Licitación Pública Nº 76. — Llámase a licitación, hasta el día 25 de octubre de 1957, a las 16 horas, para la ejecución por "ajuste alzado" del edificio para la Dirección General de Aduanas, sito en la manzana comprendida por las calles Ortiz de Rozas, Río de la Plata, Italia, e interna, de la ciudad de La Plata. — Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $. 5.150.079,80 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: pesos 500,00 m|n. — Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados.

e.3|10-Nº L-6.278-v.16|10|57

La licitación pública para la ampliación Establecimiento Libertador San Martín ha sido postergada hasta el 8 de enero de 1958, a las 15. — Expediente: 13.941|1957. — Depósito de garantía: $ 500.000 m|n. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal.

e.24|9-Nº L-5.992-v.14|10|57

La licitación pública para la construcción de batería, filtros rápidos y depósito agua filtrada Establecimiento Potabilización Rosario, ha sido postergada hasta el 9 de diciembre de 1957, a las 15. — Expediente: 13.942|1957. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Rosario. — Depósito de garantía: $ 200.000 m|n.

e.24|9-Nº L-5.994-v.14|10|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 56, tramo Km. 1.708 - Pie Lajitas Empalme Ruta 34, secciones Kilómetros 1712 - Km. 1726 y Km. 1755 - Kilómetro 1765,5. - Pesos 3.161.804,30 (mejora progresiva).

Presentación propuestas: 5 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.518-v.31|10|57

Licitación Pública Nº 3.439, para la adquisición de banderas nacionales, pesos 45.000.

Presentación propuestas: 21 de octubre, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|10-Nº L-6.519-v.15|10|57

Licitación pública de las obras de Ruta 226, tramo Arroyo Grande - Santa Isabel, sección Km. 80 - Km 129, pesos 7.283.981,60 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 30 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja, Capital.

e.9|10-Nº L-6.424-v.29|10|57

Licitación pública de las obras de Ruta 226, tramos Santa Isabel - Tandil (Km. 129 - Km. 166,6) y Tandil - Base Aérea (Km. 174,5 - Km. 186,6), pesos 7.387.901,20 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 4 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|10-Nº L-6.425-v.29|10|57

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Jujuy — El Carmen, sección Km. 3,000 — Km. 25,250 — $ 2.515.542,20.

Presentación propuestas: 29 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|10-Nº 6.319-v.25|10|57

Licitación Pública Nº 3.438, para la fabricación de 101 motoniveladoras de 60 H. P. accionadas con motor tipo "Diesel", $ 10.000.000.

Presentación propuestas: 25 de octubre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|10-Nº L-6.277-v.16|10|57

Licitación pública de las obras de Ruta 7, tramo Quebrada del 60 - Guido: $ 9.160.372.50. — Presentación propuestas: 18 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|9-Nº L-6.023-v.15|10|57

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Santiago del Estero - Las Termas, sección Km. 30 - Km. 65,362, $ 18.599.332,05. Presentación propuestas: 16 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|9-Nº L-6.024-v.15|10|57

Ruta 168 B —Provincia de Santa Fe—. Tramo: Vinculación Santa Fe - Paraná - Puente sobre el Río Colastiné

Llámase a licitación pública para la preparación del proyecto defintivo y la construcción del puente sobre el Río Colastiné, en el tramo citado en el título.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 20 de diciembre próximo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

El pliego de condiciones podrá ser consultado o adquirido mediante el desembolso de la suma de $ 200 m|n., en la Oficina de Archivo de Planos, Av. Maipú 3, 8º piso, Capital Federal.

e.24|9-Nº L-5.990-v.14|10|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública nº 80. - Llámase a licitación, hasta el día 11 de noviembre de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación de esterilización por "ajuste alzado", en el Edificio del Instituto Malbrán sito en la calle Avda. Vélez Sársfield nº 563, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 526.000.00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: pesos 20,00 moneda nacional. Horario de ventas: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicados.

e.11|10-Nº L-6.520-v.31|10|57

Licitación Pública nº 83 (2do. llamado). — Llámase a licitación, hasta el día 28 de octubre de 1957, a las 16.30 horas, para la provisión e instalaciones Termomecánicas (Pabellones de Servicios Generales, detenidas e incomunicadas), por "ajuste alzado", en el edificio del Asilo San Miguel, sito en la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.160.000,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 60.00 m|n. — Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados.

e.10|10-Nº L-6.452-v.23|10|57

Licitación Pública Nº 69

Llámase a licitación hasta el día 30 de octubre de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación de calderas a vapor de alta presión, quemadores de petróleo y equipo de alimentación de agua, por "ajuste alzado" en el Edificio del Hospital Nacional de Clínicas, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 488.202.80 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30 m|n. Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados.

9|10-Nº L-6.427-v.22|10|57

Licitación Pública Nº 70

Llámase a licitación hasta el día 23 de octubre de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación, de un ascensor de pasajeros por "ajuste alzado", en el edificio de la Administración de Obras Sanitarias de la Nación, sito en San Miguel de Tucumán.

Presupuesto oficial: $ 170.000 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30 m|n. Horario de venta de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados.

e.9|10-Nº L-6.428-v.15|10|57

Licitación Pública nº 71. — Llámase a licitación, hasta el día 28 de octubre de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación de aire acondicionado por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional de San Salvador de Jujuy.

Presupuesto oficial: $ 257.600,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio 1925, piso 11, Capital Federal.

Precio de la documentación: pesos 40,00 moneda nacional.

Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.7|10-Nº L-6.320-v.18|10|57

Llámase Licitación Pública número 3.102, hasta 28 de octubre de 1957, 16,30 horas, construcción un balizador para servicio Río de la Plata. — Presupuesto Oficial: $ 7.000.000.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 200 en papel sellado.

e.30|9-Nº L-6.152-v.18|10|57

Licitación Pública nº 72. — Llámase a licitación, hasta el día 5 de noviembre de 1957, a la 16 horas, para la provisión y colocación en obra de revestimiento de mármol, por "ajuste alzado", en el edificio de la Ciudad Universitaria, Pabellón Principal, Sección del Frente, sito en la Avda. Concepción Arenal nº 98, Pcia. de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 933.020.05 moneda nacional.

Pliegos y condiciones: División Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio 1925, piso 11º Capital Federal, como así también en la Jefatura Técnica Administrativa de la Ciudad Universitaria y Hogar de Ancianos de Córdoba, Avenida Concepción Arenal nº 98, Pcia. de Córdoba.

Precio de la documentación: pesos 90.00 moneda nacional.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, hasta el 5 de noviembre de 1957, a las 16 horas y en el Departamento Córdoba, hasta cinco (5) días hábiles de esa misma fecha. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.7|10-Nº L-6.321-v.25|10|57

Licitación Pública Nº 68

Llámase a licitación pública, hasta el día 24 de octubre de 1957, a las 16 horas, para la ejecución por contrato de "Unidad", para la construcción de una carpeta bituminosa tipo "Concreto asfáltico", correspondiente a la primera etapa de la pavimentación de las calles en ciudad "General Belgrano", Pdo. de Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: m$n. 4.904.647,50.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11:, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 50 m|n — Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados.

e.26|9-Nº L-6.089-v.16|10|57

Ministerio de Comunicaciones

Expediente 2.452 D. Arq.|57
AVISO LICITACION PUBLICA
Nº 30 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 30|10|57, a las 16 y 15 horas, para contratar la ejecución de los trabajos de provisión e instalación del grupo electrógeno y obras complementarias en el edificio destinado a la Oficina "Cortaderas" (Dto. 7º, San Luis).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T. E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina Local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú número 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito, y dependencia postal correspondiente cinco (5) días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 107.500.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 50.

e.9|10-Nº L-6.403-v.29|10|57

2.953 L. Arq.|57
AVISO LICITACION PUBLICA
Nº 31 (C|957)

Llámase a licitación pública para el 30|10|57, a las 16 y 30 horas, para contratar la ejecución de trabajos de instalación del equipo para la provisión de agua y del grupo electrógeno en el edificio destinado a la Oficina Jocolí (Dto. 8º, Mendoza).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T. E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina Local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú número 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito, y dependencia postal correspondiente cinco (5) días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 227.235,60.

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 50.—

e.9|10-Nº L-6.404-v.29|10|57

2.410 D. Arq.-57
AVISO LICITACION PUBLICA
Nº 29 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 30|10|57, a las 16 horas, para contratar la ejecución de obras civiles en la Central de Equipos, 6º piso del Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T. E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina Local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú número 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito, y dependencia postal correspondiente cinco (5) días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 1.196.620,65.

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—

e.9|10-Nº L-6.406-v.29|10|57

AVISO LICITACION PUBLICA
Nº 38 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 30|10|57, a las 15 y 15 horas, para contratar la ejecución de los trabajos de cerramiento del tinglado y obras complementarias en la Usina Puerto Santa Cruz.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T. E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina Local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú número 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito, y dependencia postal correspondiente cinco (5) días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 100.000.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—

e.9|10-Nº L-6.407-v.29|10|57

AVISO LICITACION PUBLICA
Nº 37 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 30|10|57, a las 15 y 45 horas, para contratar la provisión de enfriadores de agua.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T. E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina Local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú número 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito, y dependencia postal correspondiente cinco (5) días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 1.050.000.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional.

e.9|10-Nº L-6.409-v.29|10|57

3.020-D. Arq.-57
AVISO LICITACION PUBLICA
Nº 35 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 30|10|57, a las 19 horas, para contratar la construcción de la instalación de calefacción en el edificio destinado a la Cabecera del Distrito 25º (Santa Rosa - La Pampa).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación, y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T. E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina Local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú número 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito, y dependencia postal correspondiente cinco (5) días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 850.000.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—

e.9|10-Nº L-6.410-v.29|10|57

Expte. 3.042-D. Arq.-57
AVISO LICITACION PUBLICA
Nº 36 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 30|10|57, a las 15 y 30 horas, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la Oficina Baradero (Dto. 4º) (Buenos Aires).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación, y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T. E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina Local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú número 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito, y dependencia postal correspondiente cinco (5) días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 3.600.000

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 150.—

e.9|10-Nº L-6.411-v.29|10|57

Expte. 2.454 D. Arq.-57
AVISO LICITACION PUBLICA
Nº 32 (C|957)

Llámase a limitación pública para el día 30|10|57 a las 17 horas, para contratar la ejecución de los trabajos de provisión e instalación de la Planta de Abastecimiento de combustibles en el edificio destinado a la Oficina Movimiento (Puerto Nuevo).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación, y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T. E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina Local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú, número 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito, y dependencia postal correspondiente cinco (5) días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 1.332.072.

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—

e.9|10-Nº L-6.412-v.29|10|57

Expte. 3053 D. Arq.-57
AVISO LICITACION PUBLICA
Nº 34 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 30|10|57 a las 18 y 15 horas, para contratar la provisión y asistencia de colocación del revestimiento de mármol en el hall público del edificio en construcción para la Oficina Mar del Plata (Dto. 2º) (Buenos Aires).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación, y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T. E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina Local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú número 689, 2º piso, hasta el día y hora

indicado y en la Cabecera de Distrito, y dependencia postal correspondiente cinco (5) días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 239.000.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 50.—

e.9|10-Nº L-6.413-v.29|10|57

Expte. 2.471 D. Arq.-57
AVISO LICITACION PUBLICA
Nº 33 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 30|10|57 a las 17 y 30 horas, para contratar la ejecución de los trabajos de provisión e instalación de aire acondicionado en el 7º piso del edificio en construcción para la Cabecera Santa Fe (Pvcia. de Santa Fe).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación, y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T. E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina Local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú número 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito, cinco (5) días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 102.000.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 50.—

e.9|10-Nº L-6.414-v.29|10|57

Expediente 2.964 D. Arq.|57
Aviso Licitación Pública Nº 24 (C|957)

Llámase a licitación pública, para el día 24|10|57, a las 16 horas, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la Oficina Paso de los Libres (Dto. 15º).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal, (T. E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina Local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú número 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito, y oficina postal local cinco días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 5.046.000.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 150.—

e.3|10-Nº L-6.270-v.23|10|57

Expediente 2.867|57
Aviso Licitación Pública Nº 28 (C|957)

Llámase a licitación pública, para el día 24|10 a las 17 y 30 horas, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la Oficina Villa Berthet (Dto. 26).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal, (T. E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina Local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú número 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito, y oficina postal local cinco días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 864.000.

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.

e.3|10-Nº L-6.271-v.23|10|57

Expediente 2.969 D. Arq. 57
Aviso Licitación Pública Nº 27 (C|957)

Llámase a licitación pública, para el día 24|10|57, a las 17 horas, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la Radio La Rioja P. Receptora (Dto. 20º).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal, (T. E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina Local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú número 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito, y oficina postal local cinco días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 900.000.

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.

e.3|10-Nº L-6.272-v.23|10|57

Expediente 2.966 D. Arq. 57
Aviso Licitación Pública Nº 26 (C|957)

Llámase a licitación pública, para el día 24|10|57, a las 16 y 45 horas, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la Oficina Colón (Dto. 15º).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal, (T. E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina Local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú número 689, 2º piso, hasta el día y hora, indicado y en la Cabecera de Distrito, y oficina postal local cinco días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 2.100.000.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.

e.3|10-Nº L-6.273-v.23|10|57

Expediente 2.968|57
Aviso Licitación Pública Nº 25 (C|957)

Llámase a licitación pública, para el día 24|10, a las 16 y 15 horas, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la Oficina Belén (Dto. 19).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal, (T. E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina Local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú número 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito, y oficina postal local cinco días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 1.844.500.

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.

e.3|10-Nº L-6.274-v.23|10|57

Expediente 2.865-D. Arq.-57
Licitación Pública Nº 7 (C|957)

Llámase a licitación pública, para el día 23|10, a las 10 y 15 horas para contratar la construcción del Edifico Fiscal destinado a la Oficina Junín (Dto 8º).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T.E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito y Oficina Postal local, cinco días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 602.000.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—

e.2|10-Nº L-6.229-v.22|10|57

Expediente 2.868 D. Arq.-57
Licitación Pública Nº 6 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 23|10|57 a las 10 horas, para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la Oficina Zapala (Dtó. 22º).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes 132, 4º piso, Capital Federal (T.E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficinal local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú Nº 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito y Oficina Postal, cinco días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 634.000.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—

e.2|10-Nº L-6.230-v.22|10|57

Expediente 2.908 D. Arq.-57
Licitación Pública Nº 13 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 23|10|57 a las 12 horas, para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la Oficina La Cruz (Dto. 14º).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T.E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Feedral, Oficina de Licitaciones, calle Perú Nº 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito y Oficina Postal local, cinco días antes

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 1.385.000.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—

e.2|10-Nº L-6.231-v.22|10|57

Expediente 2.907 D. Arq.-57
Licitación Pública Nº 17 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 23|10|57 a las 16 y 15 horas, para contratar la construcción del Edificio Fiscal, destinado a la Oficina S. R. de la Nueva Orán (Dto. 18º).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T.E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú Nº 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito, cinco días antes y también en la Oficina Postal local.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 3.510.000.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 150.—

e.2|10-Nº L-6.232-v.22|10|57

Expediente 2.869 D. Arq-957
Licitación Pública Nº 15 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 23|10 a las 12 horas, para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la Radio Rural San Pedro (Dto. 14º).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso Capital Federal (T.E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú Nº 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito y Oficina Postal local, cinco días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 675.800.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—

e.2|10-Nº L-6.233-v.22|10|57

Expediente 2.970|57
Licitación Pública Nº 22 (C|957)

Llámase a licitación pública, para el día 23|10, a las 18 horas, para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la Radio Catamarca Pta. Receptora (Dto. 19).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T. E. 32-5862), Cabecera de Distrito u oficina local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú Nº 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito, y Oficina Postal Local cinco días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 1.098.000.

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—

e.2|10-Nº L-6.225-v.22|10|57

Expediente 2.866 D. Arq.-57
Licitación Pública Nº 14 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 23|10 a las 12 y 15 horas, para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la Oficina Montes de Oca (Dto. 1º).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T.E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú Nº 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito y Oficina Postal local, cinco días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 910.000.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—

e.2|10-Nº L-6.234-v.22|10|57

Expediente 2.900 D. Arq.-57
Licitación Pública Nº 16 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 23|10 a las 16 horas, para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la Oficina Arias (Dto. 11º).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T.E. 32-5862), cabecera de Distrito u Oficina local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito y Oficina Postal local, cinco días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 1.427.500.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—

e.2|10-Nº L-6.235-v.22|10|57

Expediente 2.939 D. Arq.-57
Licitación Pública Nº 12 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 23|10 a las 11 y 30 horas para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la Oficina Nogoyá (Dto. 12).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T.E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú Nº 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito y Oficina Postal local, cinco días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 2.100.000.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.

e.2|10-Nº L-6.236-v.22|10|57

Expediente 2.965 D. Arq.-957
Licitación Pública Nº 20 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 23|10|57 a las 17 y 15 horas, para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la Oficina Monte Caseros.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T.E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú Nº 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito y Oficina Postal local, cinco días antes

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 3.600.000.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 150.—

e.2|10-Nº L-6.237-v.22|10|57

Expediente: 2.864 D. Arq.-57
Licitación Pública Nº 9 (C|957)

Llámase a licitación pública, para el el día 23|10, a las 10 y 45 horas, para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la oficina La Para (Dto. 6º).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T. E. 32-5862). Cabecera de Distrito u oficina local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú Nº 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito, cinco días antes, y también en la Oficina Postal local.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 750.000.

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—

e.2|10-Nº L-6.227-v.22|10|57

Expediente: 2.940-D. Arq.-57
Licitación Pública Nº 8 (C|957)

Llámase a licitación pública, para el día 23|10, a las 10 y 30 horas, para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la Oficina Río Tala (Dto. 4º).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministe-

rio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T. E. 32-5862), Cabecera de Distrito u oficina local

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú Nº 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito, y Oficina Postal Local cinco días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 750.000.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—

e.2|10-Nº L-6.226-v.22|10|57

Expediente 2.861-D. Arq.-57

Licitación Pública Nº 10 (C|957)

Llámase a licitación pública, para el día 23|10, a las 11 horas, para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la Oficina Bompland (Dto. 14º).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T. E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú Nº 689,

Boletín Oficial de la República Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

Sumario

EDICION DE 16 PAGINAS

7 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
9 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito, cinco días antes, y también en la Oficina Postal local.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 780.000.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.

e.2|10-Nº L-6.228-v.22|10|57

Expediente 2.974 D. Arq.-57

Licitación Pública Nº 19 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 23|10|57 a las 17 horas, para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la Oficina Ing. Jacobacci (Dto. 21º).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T.E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina Licitaciones, calle Perú Nº 689, 2 piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera del Distrito, cinco días antes y también en la Oficina Postal local.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 1.500.000.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—

e.2|10-Nº L-6.238-v.22|10|57

Expediente 2.973 D. Arq.-57

Licitación Pública Nº 18 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 23|10|57 a las 16 y 30 horas, para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la Oficina Santo Tomé (Dto. 14º).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4 piso, Capital Federal (T.E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú Nº 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la cabecera de Distrito, cinco días antes y también en la Oficina Postal local.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 3.600.000.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 150.—

e.2|10-Nº L-6.239-v.22|10|57

Expediente 2.906 D. Arq.-57

Licitación Pública Nº 11 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 23|10 a las 11 y 15 horas, para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la Oficina Santa Rosa (Dto. 8º).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T.E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú Nº 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito, cinco días antes y también en la Oficina Postal local.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 868.000.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—

e.2|10-Nº L-6.240-v.22|10|57

Expediente 2.975 D. Arq.-57

Licitación Pública Nº 23 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 23|10 a las 18 y 30 horas, para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la Oficina Venado Tuerto (Dto. 1º).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T.E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú Nº 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito y Oficina Postal local, cinco días antes.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 3.484.500.—

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.

e.2|10-Nº L-6.241-v.22|10|57

Expediente 2.967 D. Arq.-57

Licitación Pública Nº 21 (C|957)

Llámase a licitación pública para el día 23|10 a las 17 y 45 horas, para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la Oficina Rosario del Tala (Dto. 12º).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección de Arquitectura, Departamento Planificación y Contralor, Palacio Central del Ministerio de Comunicaciones, calle Corrientes Nº 132, 4º piso, Capital Federal (T.E. 32-5862), Cabecera de Distrito u Oficina local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, calle Perú 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la Cabecera de Distrito cinco días antes y también en la Oficina Postal local.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 2.038.400.

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—

e.2|10-Nº L-6.242-v.22|10|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Al. C. P. 22|57

Licitaciones Públicas

5 noviembre 1957 - 14 hs: Caño de cobre - O.C. 22|57 Ax. 4. — 5 noviembre 1957 - 15hs.: Alambre de hierro galvanizado - O.C. 36|57 Ax. 4. — 6 noviembre 1957 - 14 hs.: Papeles carbónicos - O.C. 46|57 Ax. 27. — 6 noviembre 1957 - 15 hs.: Lona incombustible y caños de lona - O.C. 16|57 Ax. 5. — 7 noviembre 1957 - 14 hs.: Acero en perfiles - O.C. 3|57 Ax. 2. — 7 noviembre 1957 - 15 hs.: Arandelas comunes y de resortes - O.C. 2|57 Ax. 4. — 8 noviembre 1957 - 13 hs.: Pantallas de vidrio - O.C. 52|57 Ax. 26. — 8 noviembre 1957 - 14 hs.: Chapas de hierro - O.C. 19|57 Ax. 1. — 8 noviembre 1957 - 15 hs.: Grúa móvil - O.C. 54|57 Ax. 49. — Consulta y retiro de pliegos, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.10|10-Nº L-6.465-v.23|10|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 5|57 (Expte. 8.849|57) para la contratación de publicaciones en diversos diarios de esta capital, incluyendo originales relacionados con el fomento del turismo en el norte argentino, hasta el día 30 del cte. a las 11.30 horas. Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avda. Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.9|10-Nº L-6.436-v.22|10|57

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Departamento Adquisiciones

Licitación Pública Nº 16|57; apertura ofertas 18|11|57. 14.30 horas; para la provisión de 12 equipos para soldadura eléctrica, 20 compresores de aire, portátiles de 125 y 160 pies cúbicos por minuto; 28 rompe-pavimento; 14 palas neumáticas; 84 apisonadoras de balasto de 18 kgs. de peso aproximado. El material licitado será de procedencia norteamericana o de industria nacional.

El pliego de condiciones podrá ser consultado o adquirido en la Oficina Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, de esta Capital Federal, los días hábiles de 12 a 18 horas. Precio del pliego m$n. 40.— c|u.

e.9|10-Nº L-6.435-v.22|10|57

TRANSPORTE DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L.P. Nº 10.370|57 — Repuestos para vías línea "B". — Apertura: 2|1|58 a las 12 horas. — Valor del pliego m$n. 10.— Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.10|10-Nº L-6.464-v.16|10|57

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública:

Nº 451: Provisión de elementos para soldadura aluminotérmica. Apertura: 15 horas del 15/11/57; Nº 453: Provisión de caños de cobre. Apertura: 15 horas del 14/11/57; Nº 454: Provisión de aceros para elásticos. Apertura 15 horas del 18/11/57.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, de lunes a viernes de 11 a 15 horas.

e.11|10-Nº L-6.525-v.24|10|57

M. T. N. ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES ARRENDAMIENTOS DE ESPACIOS PARA PUBLICIDAD

Llámase a licitación, hasta el día 31 de octubre de 1957, a las 16 horas, para el arrendamiento de espacios para la publicidad luminosa, affiches, carteleras murales y colgantes, posterpanels, cartoles aéreos y vitrinas en los siguientes lugares:

Estación terminal de Omnibus de Mar del Plata.

Estación terminal de Omnibus "Mariano Moreno" de Rosario.

Agencia "Buenos Aires" de Empresa "El Cóndor".

Agencia de Omnibus "El Cóndor" de Dolores.

Agencia de Omnibus "Cnel. Estomba" de Bahía Blanca.

Juegos de planos, detalles y pliego de bases y condiciones:

San Juan 21, Capital Federal.
Cafferata 702, Rosario.
Las Heras y Alberti, Mar del Plata.
Patagones 1002, Capital Federal.
Fitz Roy 434, Bahía Blanca.
Bs. Aires y L. N. Alem, Dolores.

La apertura de las propuestas se hará simultáneamente en dichas direcciones.

e.11|10-Nº L-6.524-v.15|10|57

Licitación Pública Nº 13

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el alargue y carrozado en madera o metálico de 2 unidades (chassis) Leyland Comet, de acuerdo a las condiciones generales y especificaciones técnicas, que pueden ser retiradas por los interesados, en la División Suministros, calle San Juan 21, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 horas. Fecha de Apertura: 24 de octubre de 1957 a las 16 horas, en la dirección citada.

La facturación será remitida a esta Administración General, calle San Juan 21, Capital Federal acompañada de los ejemplares respectivos.

e.9|10-Nº L-6.434-v.22|10|57

Licitación Pública Nº 9

Invítase a Licitación Pública Nº 9, para el completamiento de la refección de la ex Estación del F. C. Santa Fe (en la Provincia del mismo nombre), para adaptarla a Estación Terminal de Omnibus, según planos y pliegos de condiciones, que pueden ser retirados, previo pago de la suma de $ 300 (Trescientos pesos moneda nacional), en la División Suministros de esta Administración General, calle San Juan 21, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 6.982.360,28 (seis millones novecientos ochenta y dos mil trescientos sesenta pesos con 28|100 moneda nacional). — La recepción de las propuestas, en sobre cerrado y lacrado, y apertura de la misma, se efectuará en acto público el día 23 de octubre del corriente año, a las 12,30 horas, en el Departamento Técnico, sito en la calle San Juan 21, Capital Federal.

e.30|9-Nº L-6,165-v.18|10|57

Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Ofic. Nº 407, lunes a viernes de 11.30 a 15 horas, Buenos Aires.

Nº 700, A. M. R. 1|948|57. — 30.000 toneladas de piedra para balasto, 23|10|57, 14.00 horas.

Nº 701, A. M. R. 1|950|57. — 170.000 silletas de acero dulce común, para rieles, 23|10|57, 14.30 horas.

Nº 702, A. M. R. 1|734|57. — 450.000 kilos de acero fundido en bloques, 24|10|57, 14.30 horas.

Nº 703, B. S. 1|34. — Descarga de 300.000 toneladas de carbón de piedra y coque en el Puerto de Buenos Aires, 24|10|57, 15 horas.

Nº 704, 77. B. 653|IMP. — Accesorios para bielas de locomotoras, 31|10|57, 14 horas.

e.2|10-Nº L-6.250-v.15|10|57

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Departamento Suministros)

Llama a licitación pública, para la provisión de:

"Madera aserrada pino Paraná, Brasil o Spruce".

Lic. M. 57|265. — Ap. 15|10|57; 14 horas. — Pliego $ 10.—

Informes: Of. muestras y venta de pliegos. — Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 hs.

e.8|10-Nº L-6.390-v.14|10|57

O. T. Nº 195

TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 908